



GACETA DEL GOBIERNO



Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de México
REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Mariano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130
Tomo C L X I I

Toluca de Lerdo, Méx., lunes 18 de noviembre de 1996
No. 100

TRIBUNAL UNITARIO AGRARIO DECIMO DISTRITO

SENTENCIA: Dictada en el expediente TUA/10o.DTO./{(O)363/95, en el poblado de San Mateo Nopala, municipio de Naucalpan de Juárez, Estado de México.

SUMARIO:

AVISOS JUDICIALES: 5695, 5716, 5578, 5719, 5721, 5723, 5725, 5726, 5728, 5729, 5727, 5732, 1406-A1, 1405-A1, 1407-A1, 1408-A1, 1409-A1, 5746, 5741, 5743, 5744, 5745, 5748, 5742, 5747, 5736, 5735, 5737, 1411-A1, 5733 y 5740.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 5731, 5739, 5730, 5724, 5738, 5720, 1354-A1, 1355-A1 y 1410-A1.

SECCION SEGUNDA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

TRIBUNAL UNITARIO AGRARIO DECIMO DISTRITO

En la Ciudad de Naucalpan de Juárez, Estado Libre y Soberano de México, siendo las trece horas del día viernes dieciocho de octubre de mil novecientos noventa y seis, día y hora antes señalado para que tenga continuación la audiencia de ley, según proveído de fecha nueve de octubre del año en curso, estando presidiendo el Ciudadano Magistrado del Tribunal Unitario Agrario del Décimo Distrito en el Quinto Circuito, LIC. RAUL LEMUS GARCIA, ante el Secretario de Acuerdos, LIC. ROBERTO SILVA MENDOZA, quien autoriza y da fe. - **SE DECLARA ABIERTA LA AUDIENCIA EN EL EXPEDIENTE NUMERO TUA/10ºDTO./{(O)363/95.**

Se encuentra presente por la parte el C. JUAN SEGURA NAVARRO, quien se encuentra debidamente identificada en autos.

Se encuentra presentes los CC. ARTURO VELASCO ELIZALDE, PEDRO NAVARRO HERRERA Y GUILLERMO VARGAS VILLAFUERTE, quienes se ostentan como presidente, secretario y tesorero del Comisariado Ejidal del Poblado de San Mateo Nopala, Municipio de Naucalpan de Juárez, Estado de México, así como los CC. NARCISO CERVANTES PEREZ, ROMAN BALTAZAR MUCIÑO, y ALBERTO VILLAFUERTE JACINTO, quienes se ostentan como presidente, secretario y segundo secretario del Consejo de Vigilancia del poblado antes mencionado identificándose el primero de los nombrados con la credencial para votar con fotografía clave de elector número CRPRNR62102915H100, expedida por el Instituto Federal Electoral y los dos últimos de los mencionados, quienes se encuentran debidamente identificado en autos.

ACTO CONTINUO.- La Secretaria de Acuerdos da cuenta el acta de la diligencia de Inspección Ocular practicada el día de la fecha por el LICENCIADO GUILBALDO PAVON AGUILAR, en cumplimiento con el acuerdo dictado el día nueve de octubre del año en curso, acta que manda agregar a los autos para los efectos legales a que hubiere lugar con vista a las partes para que manifieste lo que a su derecho convenga.

ACTO CONTINUO.- En uso de la palabra los integrantes del comisariado ejidal del poblado de referencia, por voz de su presidente, señor ARTURO VELASCO ELIZALDE, manifiestan "Que en este acto presento ante este Honorable Tribunal el contenido de la última investigación de usufructo parcelario ejidal consistente en el contenido del acta respectiva que se levantó para tal efecto el día de la celebración de la misma nueve de febrero de mil novecientos noventa, en el poblado de San Mateo Nopala, siendo comisionados por la Secretaria de la Reforma Agraria, Delegación en el Estado de México, los CC. JOSE ANTONIO BRAVO RODRIGUEZ Y LUIS GONZALEZ GARCIA, comisionados por la Promotoria Agraria número doce con residencia en Cuautitlán de Romero Rubio, Estado de México, número de oficios 622/90 y 624/90, respectivamente así como también oficio 013/90 firmados por el Jefe de la Promotoria de ese entonces Contador Público J. CONCEPCION AGUILAR GARCIA asimismo contiene el expediente referido la primera convocatoria, acta de no verificativo, segunda convocatoria y el acta de asamblea antes mencionada, de la que se desprende que en la tercera hoja aparece como titular del certificado número 1654661 el C. JUAN SEGURA NAVARRO, quien entre otros fueron confirmados en sus derechos agrarios individuales por la asamblea general extraordinaria de ejidatarios, por lo cual en este acto exhibimos en copia al carbón y copias fotostáticas para que previo cotejo y certificación se nos sean devueltos los documentos en copias al carbón, es todo lo que tengo que manifestar".

EL TRIBUNAL ACUERDA.- Se tienen por hechas las manifestaciones y por exhibida la documentación a que se hace referencia, para ser tomadas en consideración como pruebas en el presente juicio, las que se mandan agregar a los autos y proceda la Secretaria de Acuerdos a realizar el cotejo y certificación en la copia simple exhibida para tal efecto, y hecho lo anterior devuélvaseles a los comparecientes la copia al carbón exhibida.

ACTO CONTINUO.- Las partes alegaron en este acto lo que a su derecho convino y pasen los presentes autos para que se dicte la resolución correspondiente.

ACTO CONTINUO: VISTO para dictar resolución en el expediente número TUA/10°DTO./ (O)363/95, relativo al recurso de inconformidad promovido por **JUAN SEGURA NAVARRO**, en contra de la resolución de la Comisión Agraria Mixta de veinticuatro de octubre de mil novecientos ochenta y ocho, publicada en la Gaceta Oficial del Gobierno del Estado de México el primero de febrero de mil novecientos ochenta y nueve; en cumplimiento a la diversa resolución de veintisiete de julio de mil novecientos ochenta y nueve, dictada por el Cuerpo Consultivo Agrario en el recurso de inconformidad en referencia; y

R E S U L T A N D O

PRIMERO. Por oficio número 2789 de veintisiete de septiembre de mil novecientos noventa y cinco, el Licenciado VICTOR MANUEL GIORGANA JIMENEZ, Coordinador Agrario en el Estado de México, con fundamento en el artículo 27 Constitucional y en la Ley Agraria vigente, remitió a este tribunal el expediente relativo al recurso de inconformidad interpuesto por JUAN SEGURA NAVARRO, expediente que por acuerdo de nueve de noviembre del citado año, que registrado bajo el número TUA/10°DTO./ (O)363/95, en el que además se ordenó notificar personalmente a las partes de la radicación del mismo y girar oficio a la Coordinación Agraria en el Estado de México para que remitiera el expediente agrario número 135/972-2 (foja 180). Por oficio número 0016 de fecha dieciocho de diciembre del año próximo pasado, en atención al diverso oficio de este tribunal de fecha diez de noviembre del mismo año, el Coordinador Agrario en el Estado de México remitió el expediente número 135/972-2, relativo a la investigación general de usufructo parcelario ejidal, llevada a cabo en el ejido en referencia; expediente en el que no obra la investigación general de usufructo parcelario ejidal de quince de mayo de mil novecientos ochenta y siete, que culminó con la resolución de la Comisión Agraria Mixta de fecha veinticuatro de octubre de mil novecientos ochenta y ocho (foja 183).

Mediante oficio número 00300 de veinte de febrero del año en curso, el precitado Coordinador Agrario en el Estado de México, remitió el expediente agrario número 135/972-2, en un legajo relativo a la investigación general de usufructo parcelario ejidal (foja 187).

SEGUNDO.- Del estudio de la documentación que integra el recurso de inconformidad que nos ocupa así como del expediente agrario número 135/972-2, se llega al conocimiento de los siguientes antecedentes:

1 - Que con motivo de la solicitud del Delegado Agrario en el Estado de México, la Comisión Agraria Mixta inició el procedimiento de juicio privativo de derechos agrarios y sucesorios en contra del señor JUAN SEGURA NAVARRO, amparados con el certificado de derechos agrarios número 1654661, el cual culminó con la resolución del Citado Cuerpo Colegiado de fecha veinticuatro de octubre de mil novecientos ochenta y ocho, que priva de sus derechos agrarios al señor JUAN SEGURA NAVARRO amparados con el certificado número 1654661, por haber incurrido en las causales de privación previstas en las fracciones I, III y IV del artículo 85 de la Ley Federal de Reforma Agraria, adjudicando los mismos en favor de la señora MARIA SEBASTIANA TORRES SANCHEZ.

2.- Inconforme con la resolución de la Comisión Agraria Mixta de veinticuatro de octubre de mil novecientos ochenta y ocho, el señor JUAN SEGURA NAVARRO, interpuso con fecha quince de febrero de mil novecientos ochenta y nueve, el recurso de inconformidad ante la Consultoría Regional del Cuerpo Consultivo Agrario en el Distrito Federal

3 - El Cuerpo Consultivo Agrario, por resolución de fecha veintisiete de julio de mil novecientos ochenta y nueve, dictada en el recurso de inconformidad en comento, revocó la resolución de la Comisión Agraria Mixta, ordenando reponer el procedimiento para que dentro del mismo fueran notificados los sucesores del titular privado a fin de que concurran a la audiencia de pruebas y alegatos correspondiente (foja 31).

TERCERO.- Remitido que fue el expediente 135/972-2, que dio origen a la resolución de la Comisión Agraria Mixta que se recurre; este tribunal por resolución interlocutoria de veintinueve de febrero de mil novecientos noventa y seis, se declaró competente para conocer del presente asunto, resolviendo revocar la resolución de la Comisión Agraria Mixta de veinticuatro de octubre de mil novecientos ochenta y ocho, que priva de sus derechos agrarios al señor JUAN SEGURA NAVARRO, titular del certificado número 1654661, así como a sus sucesores registrados GUILLERMO MORALES S. y ABEL SEGURA NAVARRO, ordenando asimismo reponer el procedimiento en el que se notifiquen personalmente a los sucesores mencionados para la audiencia de pruebas y alegatos (foja 88). Fueron notificados del auto de radicación del expediente que nos ocupa, JUAN SEGURA NAVARRO el cinco de marzo del año en curso (foja 191) y los Integrantes del Comisariado Ejidal en la misma fecha (foja 193). Por acuerdo de seis de agosto de los corrientes, se señaló como fecha para la audiencia de ley el nueve de octubre del mismo año: en el que se ordena asimismo citar personalmente al promovente del recurso de inconformidad, a sus sucesores, así como a los miembros Integrantes del Comisariado Ejidal del poblado en referencia (foja 194). Fueron notificados para la audiencia de ley el señor JUAN SEGURA NAVARRO el dieciocho de septiembre del presente año y GUILLERMO MORALES SEGURA en la misma fecha (fojas 195 y 196)

En la audiencia de ley de nueve de octubre del presente año, con la comparecencia de JUAN SEGURA NAVARRO, promovente del recurso de inconformidad que nos ocupa; de GUILLERMO MORALES SEGURA, sucesor del primero y de los miembros Integrantes del Comisariado Ejidal del poblado en referencia, ARTURO VELASCO ELIZALDE, PEDRO NAVARRO HERRERA y ALBERTO VILLAFUERTE JACINTO, presidente, secretario y tesorero de dicho Organismo de Representación, éstos últimos bajo protesta de decir verdad, manifestaron que este asunto ya fue agotado en forma legal a través de un juicio agrario que se llevó en la Comisión Agraria Mixta cuando todavía existía, habiéndose perdido por parte de JUAN SEGURA NAVARRO el juicio de privación de derechos agrarios, quien acudió al recurso de inconformidad ante el Cuerpo Consultivo Agrario, quien falló a su favor y que en Asamblea General Extraordinaria de Ejidatarios fue ratificado en sus derechos agrarios en el núcleo de población de que se trata y que la señora SEBASTIANA TORRES quien reclama derechos agrarios del certificado en controversia recurrió al juicio de amparo ante el Juzgado Quinto de Distrito en el Estado de México, a quien le fue negado; y por la resolución del Cuerpo Consultivo Agrario, se dejó sin efectos la resolución de la Comisión Agraria Mixta, conminando a la citada señora, para no hacer uso de la fuerza pública para que restituyera la parcela materia de este juicio al señor JUAN SEGURA NAVARRO, lo cual hizo hace aproximadamente seis años, sin que hasta la fecha sepa de su paradero de la mencionada señora por haberse desavecindado del poblado; teniendo por hechas las manifestaciones por los Organismos de Representación de Ejido para ser tomadas en consideración y previniéndoseles para que dentro del término de cinco días exhibieran los documentos que mencionan en su comparecencia; en relación con lo cual el señor

JUAN SEGURA NAVARRO manifestó que todos los documentos con los que acredita su derecho como titular del certificado de derechos agrarios en referencia obran en poder del Comisariado Ejidal. Fijando el tribunal como fecha para la continuación de la diligencia el dieciocho de octubre del año en curso, y la misma fecha para la inspección ocular que el tribunal ordenó para mejor proveer a fin de acreditar quien se encuentra en posesión de la parcela materia de este procedimiento (foja 201). En la diligencia de la fecha antes señalada, la Secretaría de Acuerdos dio cuenta con el acta de inspección ocular practicada el dieciocho de octubre del presente año, en cuya diligencia también los Integrantes del Comisariado Ejidal, por voz de su presidente exhibió acta de investigación de usufructo parcelario ejidal de fecha nueve de febrero de mil novecientos noventa y acta de asamblea de la misma fecha, en la que el señor JUAN SEGURA NAVARRO, entre otros fue confirmado de sus derechos agrarios individuales (foja 207).

C O N S I D E R A N D O

PRIMERO.- Este Tribunal Unitario Agrario del Décimo Distrito, con sede en Naucalpan de Juárez, Estado de México, es competente para conocer y resolver el presente asunto, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 27 fracción XIX de la Constitución General de la República; 1 y 163 de la Ley Agraria en vigor, 1^o y 2^o fracción II de la Ley Orgánica de los Tribunales Agrarios; y, con base en el acuerdo que establece distritos jurisdiccionales en la República para la impartición de la Justicia Agraria, publicado en el Diario Oficial de la Federación el veintinueve de septiembre de mil novecientos noventa y tres, que define la competencia territorial.

SEGUNDO.- En la reposición del procedimiento de juicio privativo de derechos agrarios y nueva adjudicación de unidad de dotación que ordenó la resolución del Cuerpo Consultivo Agrario de veintisiete de julio de mil novecientos ochenta y nueve, fueron debidamente notificados el promovente del recurso de inconformidad JUAN SEGURA NAVARRO así como sus sucesores, como consta de las notificaciones que obran en autos.

TERCERO.- Con las pruebas aportadas por el señor JUAN SEGURA NAVARRO, promovente del recurso de inconformidad que nos ocupa y con las aportadas por los Integrantes del Comisariado Ejidal del poblado San Mateo Nolapa, Municipio Naucalpan de Juárez, Estado de México, así como con la prueba de inspección ocular que para mejor proveer ordenó llevar a cabo este tribunal en la parcela amparada con el certificado número 1654661, queda acreditado fehacientemente: Con el acta de asamblea de nueve de febrero de mil novecientos noventa, que se llevó a cabo con motivo de la investigación general de usufructo parcelario ejidal en el ejido en referencia, queda acreditado que los asambleístas solicitan se confirmen al señor JUAN SEGURA NAVARRO, los derechos agrarios que se encuentran amparados con el certificado número 1654661, por estar en posesión de la parcela amparada por el mismo y por no confrontar problema alguno; lo que se viene a confirmar con lo manifestado por los Integrantes del Comisariado Ejidal del poblado que nos ocupa, quienes además señalan que con motivo de la resolución del Cuerpo Consultivo Agrario que fue favorable al citado titular del certificado en comento y del amparo que le fue negado a la señora MARIA SEBASTIANA TORRES SANCHEZ, a quien se le habían adjudicado los derechos del referido titular por la resolución de la Comisión Agraria Mixta de veinticuatro de octubre de mil novecientos ochenta y ocho, dicha persona desde hacia aproximadamente seis años, restituyó al señor JUAN SEGURA NAVARRO la parcela materia del presente juicio; desconociendo desde esa fecha el domicilio de la mencionada señora por haberse desavecindado del poblado en comento. Quedando corroborado lo antes aseverado con la prueba de inspección ocular de fecha dieciocho de octubre de los corrientes, que para mejor proveer ordenó este tribunal, de la que se desprende, que quien tiene la posesión de la parcela en controversia es el señor JUAN SEGURA NAVARRO, titular de la misma. De lo que se infiere que el señor JUAN SEGURA NAVARRO, no se encuentra dentro de las causales de privación de derechos agrarios previstas por el artículo 85 de la Ley Federal de Reforma Agraria, por estar en posesión de su parcela amparada con el certificado número 1654661; y aún cuando el Cuerpo Consultivo Agrario ordenó la conveniencia de citar a los sucesores del citado titular, la misma resultó ociosa por las razones antes esgrimidas; por lo que en tal virtud procede se le confirmen los derechos agrarios del señor JUAN SEGURA NAVARRO, amparados por el multicitado certificado de derechos agrarios de diez de septiembre de mil novecientos setenta y cinco, que le fue expedido en cumplimiento a la resolución presidencial de veinticinco de agosto de mil novecientos setenta y cinco, publicada en el Diario Oficial de la Federación el veintiocho de agosto del mismo año, por no encontrarse dentro de ninguna de las causales de privación de derechos agrarios previstas por la Ley Federal de Reforma Agraria.

Por lo expuesto y fundado y con apoyo además en los artículos 14, 16, 17, 27 fracción XIX Constitucionales; 165, 189 y demás relativos de la Ley Agraria; 1º, 2º fracción II y 18 fracción XIV de la Ley Orgánica de los Tribunales Agrarios; y, 426 a 431 de la Ley Federal de Reforma Agraria, es de resolverse y se

RESUELVE

PRIMERO.- En cumplimiento a la resolución de veintisiete de julio de mil novecientos ochenta y nueve, dictada por el Cuerpo Consultivo Agrario en el recurso de inconformidad promovido por JUAN SEGURA NAVARRO, se resuelve

SEGUNDO.- No procede la privación de derechos agrarios y nueva adjudicación de unidad de dotación en el ejido San Mateo Nopala, Municipio Naucalpan de Juárez, Estado de México, en relación con los derechos agrarios y sucesorios amparados con el certificado número 1654661, cuyo titular es el señor JUAN SEGURA NAVARRO.

TERCERO.- Se confirman los derechos agrarios del señor JUAN SEGURA NAVARRO, amparados con el certificado de derechos agrarios número 1654661, del que es titular en el ejido en referencia; atento a lo señalado en el considerando tercero de esta resolución.

CUARTO.- Remítase copia autorizada de la presente resolución al Registro Agrario Nacional, para su conocimiento, registro y cumplimiento, en los términos del artículo 152 fracción I de la Ley Agraria, previo pago de los derechos correspondientes por parte del interesado

QUINTO.- Notifíquese esta resolución a los Integrantes del Comisariado Ejidal y del Consejo de Vigilancia del poblado en referencia, entregándoles copia simple de los puntos resolutivos de este fallo, para los efectos legales

SEXTO.- Publíquese esta resolución en la Gaceta Oficial del Gobierno del Estado de México y los puntos resolutivos de la misma en el Boletín Judicial Agrario y en los estrados de este Tribunal Unitario Agrario; y, anótese en el libro de registro.

SEPTIMO.- NOTIFIQUESE PERSONALMENTE la presente resolución a la parte interesada, entregándole copia autorizada de la misma; en su oportunidad archívese el expediente como asunto concluido.

Así lo resolvió y firma el C. Magistrado del Tribunal Unitario Agrario del Décimo Distrito, ante el Secretario de Acuerdos quien autoriza y da fe.

No habiendo otro asunto que tratar, se da por terminada la presente audiencia, siendo las diecisiete horas del día de la fecha. Así lo acordó y firma el C. Magistrado ante el Secretario de Acuerdos quien autoriza y da fe.-
Rúbricas.

JUAN SEGURA NAVARRO

ARTURO VELASCO ELIZALDE

PEDRO NAVARRO HERRERA

GUILLERMO VARGAS VILLAFUERTE

NARCISO CERVANTES PEREZ

ROMAN BALTAZAR MUCIÑO

ALBERTO VILLAFUERTE JACINTO
(RUBRICAS).

AVISOS JUDICIALES**JUZGADO SEPTIMO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En los autos del expediente número 582/94 relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por JOSE MANUEL MATUS FUENTES, en contra de RUBEN MORENO NAVA Y RUBEN MORENO GUERRA la Ciudadana Juez Séptimo Civil de Primera Instancia de Toluca, México, por auto de fecha ocho de noviembre de mil novecientos noventa y seis señaló las diez horas del día dos de diciembre de mil novecientos noventa y seis, para que tenga verificativo la segunda almoneda de remate en el presente juicio del mueble embargado en autos. Consistente en sistema para alineación y Corrección de averías de chasis por colisión para autos y camionetas, capacidad de 6 500 libras con tres postes frontales, niveles mordazas, gatos hidráulicos y demás accesorios para su funcionamiento marca Chief Liner s21, modelo 600137, número de serie 68825, buen estado en Funcionamiento por lo que anunciese su venta por medio de edictos que se publiquen en el diario oficial GACETA DEL GOBIERNO y avisos que se publiquen en el local de este Juzgado por tres veces dentro de tres días, haciéndoseles saber que sirve de base para el remate la cantidad de \$ 113,703.00 (CIENTO TRECE MIL SETECIENTOS TRES PESOS 00/100 M.N.), cantidad que resulta al hacer la deducción del diez por ciento al precio primitivo de acuerdo a lo establecido por el artículo 764 del Código de Procedimientos Civiles en vigor. Por lo que convóquese postores y es postura legal la que cubra las dos terceras partes de la cantidad citada. Dado en la Ciudad de Toluca, México, a los doce días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y seis -C. Secretario, Lic. Alejandro Albarrán Salgado -Rúbrica

5695 -15, 18 y 19 noviembre

**JUZGADO 9o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O**

PRIMERA ALMONEDA DE REMATE.
SE CONVOCAN POSTORES.

En el expediente número 02/96-2, relativo al juicio ejecutivo mercantil promovido por OSCAR FLORES SALINAS, en contra de GONZALO OLVERA HIDALGO, se han señalado las trece treinta horas del día veintidós de noviembre del año en curso, para que tenga verificativo la Primera Almoneda de Remate del bien embargado en el presente juicio y que consiste en un Vehículo Trailer Marca Freightliner de Manufactura Extranjera Modelo 1984, con Número de Serie IFUEYEBSP199388, Modelo 8664, Body-Style (T.C.), Número de Motor 90176237004, Cabina color negro con franjas rojas, sin defensas, sin placas de circulación, sin caja de carga, sin batería equipado con dos tanques de combustible para diesel, llantas con menos de media vida y sin comprobar su funcionamiento, sirviendo de base para el Remate la cantidad de \$ 23,000.00 (VEINTITRES MIL PESOS 00/100 M.N.), siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes del valor del bien embargado.

Para su publicación en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, en la puerta de éste juzgado, por tres veces dentro de tres días. Dado en Naucalpan, México, a

os trece días de noviembre de mil novecientos noventa y seis -
Doy fe -El Segundo Srío de Acuerdos, Lic. Crescenciano Villalva
Ronderos -Rúbrica

5716 -15, 18 y 19 noviembre

**JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CHALCO
E D I C T O**

En el expediente número 423/95, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por el Licenciado MAURICIO MIGUEL PEREZ, endosatario en procuración del señor VICTOR MANUEL SANCHEZ CASTRO en contra de FRUCTUOSO EUSTAQUIO ROMAN Y MARIA DEL REFUGIO LOPEZ PEREZ, el ciudadano juez por auto relativo, ordenó la publicación del presente edicto por tres veces dentro de nueve días en el periódico Gaceta Oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en la tabla de avisos de este juzgado, en primera almoneda de remate, el bien embargado consistente en un inmueble ubicado en Oriente 24, lote 3, manzana 497, colonia San Isidro, en Valle de Chalco, Estado de México, que mide y linda noreste 28.70 metros con lote 2, sureste: 9.00 metros con calle Oriente 24, suroeste 28.70 metros con lote 4, noroeste: 9.00 metros con lote 53 y una superficie total de 258.00 metros cuadrados, inscrito en el Registro Público de la Propiedad bajo la partida número 160, volumen 109, libro primero, sección primera del ocho de noviembre de 1993 a nombre de FRUCTUOSO EUSTAQUIO ROMAN, convocándose postores y que será postura legal la que cubra las dos terceras partes del precio fijado en avalúos, que lo es la cantidad de CIENTO ONCE MIL SEISCIENTOS PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL señalándose las diez horas del día trece de diciembre del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate del bien embargado

Dado en Chalco, México, a los treinta días del mes de octubre de mil novecientos noventa y seis -Doy fe.-El Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Jesús Juan Flores -Rúbrica

5578 -12, 18 y 25 noviembre

**JUZGADO DECIMO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O**

MARIA CURBELO VDA DE AZURMENDI, MARIA DE LOS DOLORES AZURMENDI Y CURBELO Y MARIA DEL CONSUELO AZURMENDI DE GARITA.

La C. GLORIA ZARATE AGUILAR, promoviendo por su propio derecho en este juzgado en el expediente número 82/96, relativo al juicio ordinario civil, en el que por auto de veintiséis de agosto del año en curso, tomando en consideración que en autos obran los informes solicitados tanto a la autoridad municipal como al comandante de la Policía Judicial de esta localidad, sin que se sepa el paradero de la parte demandada, se ordenó emplazarlo por medio de edictos, haciéndole saber que deberá presentarse en el local de este juzgado a contestar la demanda entablada en su contra, dentro del término de treinta días, contados a partir de que surta efectos la última publicación de los edictos, apercibiéndole que en caso de no hacerlo por sí por gestor o apoderado que lo represente, el juicio se seguirá en su rebeldía, previniéndoles además que deberán señalar domicilio dentro de la población donde se ubica este tribunal o de sus colonias aledañas para oír y recibir notificaciones de su parte, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo, las subsecuentes y aún las de carácter personal, se le harán en términos de lo establecido por los artículos 185 y 195 de la Ley

Procesal en consulta, fijándose además en la puerta del tribunal una copia íntegra de la presente resolución, por todo el tiempo en que dure el emplazamiento.

Y para su publicación deberá hacerse por tres veces de ocho en ocho días en el Diario Oficial GACETA DEL GOBIERNO y en un periódico de mayor circulación en esta Ciudad, en días hábiles.-Dado en la Ciudad de Tlalnepantla, Estado de México, a los 18 días del mes de octubre de 1996.-Doy fe.-C Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Francisco Javier Sánchez Martínez.-Rúbrica

5719.-18, 29 noviembre y 11 diciembre

**JUZGADO DECIMO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O**

MARIA CURBELO VDA. DE AZURMENDI, MARIA DE LOS DOLORES AZURMENDI Y CURBELO Y MARIA DEL CONSUELO AZURMENDI Y CURBELO

La C. LUCIA MARGARITA TAPIA GARCIA, promoviendo por su propio derecho en este juzgado en el expediente número 325/96 relativo al juicio ordinario civil, en el que por auto de fecha 1o. de octubre del año en curso, tomando en consideración que en autos obran los informes solicitados tanto a la autoridad municipal como al comandante de la Policía Judicial de esta localidad, sin que se sepa el paradero de la parte demandada, se ordenó emplazarlo por medio de edictos, haciéndole saber que deberá presentarse en el local de este juzgado a contestar la demanda entablada en su contra, dentro del término de treinta días, contados a partir de que surta efectos la última publicación de los edictos, apercibiéndole que en caso de no hacerlo por sí, por gestor o apoderado que lo represente, el juicio se seguirá en su rebeldía, previniéndoles además que deberán señalar domicilio dentro de la población donde se ubica este tribunal o de sus colonias aledañas para oír y recibir notificaciones de su parte, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo, las subsecuentes y aún las de carácter personal, se le harán en términos de lo establecido por los artículos 185 y 195 de la Ley Procesal en consulta, fijándose además en la puerta del tribunal una copia íntegra de la presente resolución, por todo el tiempo en que dure el emplazamiento.

Y para su publicación deberá hacerse por tres veces de ocho en ocho días en el Diario Oficial GACETA DEL GOBIERNO y en un periódico de mayor circulación en esta Ciudad, en días hábiles.-Dado en la Ciudad de Tlalnepantla, Estado de México, a los 8 días del mes de octubre de 1996.-Doy fe.-C Primer Secretario de Acuerdos, P.D. Victor Manuel Espadín López.-Rúbrica.

5719.-18, 29 noviembre y 11 diciembre.

**JUZGADO NOVENO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

A QUIEN SE CREA CON IGUAL O MEJOR DERECHO:

Se hace saber que en el expediente marcado con el número 631/96, promovido por GENARO ITURBE JIMENEZ, relativo a las diligencias de información ad perpetuam, radicadas en el Juzgado Noveno Civil de Toluca, con residencia en Metepec, México, el señor GENARO ITURBE JIMENEZ, promueve para acreditar propiedad, posesión y dominio sobre el inmueble que se encuentra ubicado en San Lorenzo Coacalco,

del Municipio de Metepec, que se encuentra ubicado en la calle de Agustín Iturbide 37 de dicho poblado que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 6.73 mts., con Crescencio Jiménez, al sur: 6.73 mts., con calle Agustín de Iturbide; al oriente: 18.85 mts. con Wilfrido Salazar; al poniente: 18.85 mts., con Vicente Vilchis, con una superficie aproximada de: 126.86 m2. Dicho inmueble fue adquirido de la señora María Guadalupe Jiménez Mendoza, por medio de contrato de compraventa. Lo que se hace del conocimiento para quien crea con igual o mejor derecho en términos de Ley.

Para su publicación por tres veces dentro de tres días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico local de mayor circulación de esta Ciudad.-Dado en el Juzgado Noveno Civil de Toluca, con residencia en Metepec, México, a los doce días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe.-El C. Primer Secretario, Lic. Víctor Manuel Nava Garay.-Rúbrica.

5721.-18, 19 y 21 noviembre.

**JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente No. 408/94, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por ANTONIO MARQUEZ ALVAREZ Y/O RUBEN VILLAGRAN VARGAS, en contra de ANGEL MIRANDA SALAZAR O ROSA LONGINOS, el C. Juez Segundo de lo Civil de este Distrito Judicial, señaló las once horas del día once de diciembre del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate, de los bienes embargados en el presente juicio, consistentes en: Lote de terreno y construcciones adheridas ubicado en la calle Villada Oriente No. 3, centro Atlacomulco, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 6.00 m. con propiedad privada; al sur: 11.00 m. con calle de su ubicación; al oriente: 25.40 m. con propiedad privada; al poniente: 27.60 m. con propiedad privada. Con superficie de 213.00 m2.

El C. Juez ordenó su venta por medio de edictos que se publicarán en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado, por tres veces, dentro de nueve días, y por medio de avisos que se fijen en los estrados de este juzgado, convocando postores y citando acreedores y sirviendo de base para el remate la cantidad que cubre las dos terceras partes de la cantidad de TRESCIENTOS SETENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS CINCUENTA PESOS, M.N. Toluca, México, a 4 de noviembre de 1996.-Doy fe.-C Secretario, Lic. Dora Nuño Mejía.-Rúbrica.

5723.-18, 25 y 29 noviembre.

**JUZGADO TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CUAUTITLAN
E D I C T O**

JOSE GUADALUPE VELAZQUEZ MORALES, promoviendo por su propio derecho en el expediente número 150/96, diligencias de jurisdicción voluntaria de información ad perpetuam, respecto del predio sin nombre de labor de común repartimiento tipo tepetatoso, que se ubica en calle Eucalipto sin número en el poblado de San José Huilango, en el Municipio de Cuautitlán Izcalli, México, que mide y linda: al norte: 16.02 mts. con Salvador Oroscó, al sur: 16.15 mts. con camino que conduce a Santa María Tianguistengo, al oriente: 25.00 mts. con Francisco Vega, al poniente: 21.90 mts. con José Rojas. Con una superficie de: 377.00 mts. cuadrados.

Y para su publicación de tres en tres días, en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y en otro de mayor circulación en esta Ciudad para el conocimiento de las personas que se crean con mejor o igual derecho y que lo hicieren valer en términos de Ley, exidiéndose a los treinta días del mes de octubre de mil novecientos noventa y seis -Doy fe.-C Secretario de Acuerdos Lic. Segifredo Rendón Bello -Rúbrica

5725 -18, 22 y 27 noviembre.

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CUAUTITLAN
E D I C T O**

SE CONVOCAN POSTORES

En el expediente marcado con el número 306/95, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por MARTHA FLORES DE RIVERA, en contra de MARIA JIMENEZ AYALA Y MARIA AYALA VEGA, la Ciudadana Juez del conocimiento Licenciada MARIA CRUZ GARCIA MARTINEZ, señaló las 11:00 horas del día 6 de diciembre del año en curso, para que tenga lugar el remate en primera almoneda del bien inmueble consistente en terreno y construcción ubicado en calle Norte Cinco esquina con Poniente Cuatro, Manzana Veintiocho Lote Siete, Colonia La Piedad, Municipio de Cuautitlán Izcalli, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias, al noreste en 15.40 metros con lote C, al sureste en 13.00 metros con calle Norte 5, al suroeste en 15.50 metros con calle Poniente 4 y al noroeste en 13.00 metros con lote 8

Para su publicación por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en los estrados de este Tribunal, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de la cantidad de CIENTO CUARENTA Y TRES MIL PESOS 00/100 MN., en que fue valuado por los peritos nombrados. Se expide el presente a los doce días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y seis -Doy fe -C - Segundo Secretario de Acuerdos Lic. Liborio Cortés Ortega -Rúbrica.

5726 -18, 25 y 29 noviembre

**JUZGADO CUARTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

C FRANCISCO GARDUÑO ESQUIVEL

FLORA LOPEZ LOPEZ, en el expediente marcado con el número 928/96, que se tramita en este Juzgado, le demanda en la vía ordinaria civil, la usucapión, respecto del lote de terreno número 16, manzana 456, de la calle Cocula Colonia Aurora de esta Ciudad, que tiene las siguientes medidas y colindancias, al norte: 17.00 metros con lote 15, al sur: 17.00 metros con lote 17, al oriente: 8.90 metros con lote 38, al poniente: 8.90 metros con calle Cocula, con una superficie total de: 151.30 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al en que surta su efecto la última publicación de este edicto comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a Juicio, apercibido que si pasado este término no comparece el presente se seguirá en su rebeldía, previniéndolo para que señale domicilio dentro de esta Ciudad, para oír notificaciones, apercibido que de no hacerlo las posteriores aún las personales se le harán en términos del artículo 195 del Código de

Procedimientos Civiles en vigor, quedando en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado para que las reciba.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de circulación de esta Ciudad.-Ciudad Nezahualcóyotl, México, a 30 de octubre de 1996.-Doy fe.-C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Bernardo Alvarez Morales.-Rúbrica.

5728 -18, 29 noviembre y 11 diciembre

**JUZGADO QUINTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

CESAR HAHN CARDENAS

La C. JUANA PEDRAZA RODRIGUEZ en el expediente número 800/96, le demanda la usucapión, sobre el lote de terreno número 14, de la Manzana 45, de la calle 9 de la Colonia El Sol de esta Ciudad, cuyas medidas y colindancias son, al norte 20.00 metros con lote 13, al sur: 20.00 metros con lote 15, al oriente, 10.00 metros con lote 29, al poniente, 10.00 metros con calle 9. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que por medio del presente conteste dentro del término de treinta días la presente demanda por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlos de no hacerlo se seguirá el juicio en su rebeldía, de igual forma se le previene para que señale domicilio en esta Ciudad de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán en términos de los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico de mayor circulación de esta Ciudad y en la GACETA DEL GOBIERNO de Toluca, México. Siendo expedidos a los treinta días del mes de septiembre de 1996 -Doy fe -C - Secretario de Acuerdos, Lic. Héctor González Romero -Rúbrica.

5729 -18, 29 noviembre y 11 diciembre.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE VALLE DE BRAVO
E D I C T O**

Se hace saber que en el expediente número 235/96, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por el Lic. José Benjamín Bernal Suárez, en su carácter de endosatario en procuración del señor JUAN CARLOS MILLAN LEGORRETA, en contra de INGENIERIA CIVIL ESPECIALIZADA S.A. DE C.V., se hace saber que se señalaron las 13:00 horas del día 2 de diciembre del año en curso para que tenga verificativo la segunda almoneda de remate respecto de los bienes muebles embargados que son los siguientes: un camión de volteo marca Dina S-500 color blanco, con caja de volteo blanca despintada en su parte trasera, con placas de circulación 410AE5, SPF México, con número de motor 362GM2B127923, serie 524-90C2, modelo 1992, combustible diesel, chasis 1661859C1, asiento roto, color café, si funciona y en regular estado, con calaveras traseras quebradas.-Una máquina retroexcavadora modelo CAT416, Caterpillar, modelo número 416-426428436438-9075 Kg 20000, libras Caterpillar Inc General Offices Peoria 111 Illinois USA, 7X7792, color amarillo con bote y mano de cambio, en regular estado en general y con buen funcionamiento, sin número de motor a la vista el ciudadano juez del conocimiento dio entrada a la presente solicitud y mediante acuerdo del día 13 de noviembre de 1996

Ordene su publicación por una sola vez así como en la tabla de avisos o puerta de este H. Juzgado sirviendo de base para el remate la cantidad de OCHENTA Y UN MIL PESOS por cada uno de los muebles y en suma total la cantidad de 167,000.00, esta cantidad ya lleva a deducción del diez por ciento a que se refiere el artículo 764 del código de procedimientos civiles, por lo que convoquese a postores para el remate -Valle de Bravo, México a 13 de noviembre de 1996. Doy fe -C. Primer Secretario de Acuerdos. Lic. María Antonieta Irma Escalona Valdés.-Rubrica.

5727 -18 noviembre

**JUZGADO SEPTIMO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 1352/95 relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por EMPRESA AUTOMOTRIZ, TOLUCA, S.A. DE C.V. en contra de GUADALUPE PAULINO VILLA, señalan las 9:00 horas del día 2 de diciembre del año en curso para que tenga verificativo la segunda almoneda de remate respecto del mueble embargado en el presente asunto, el cual tiene las siguientes características: automóvil marca Chrysler tipo Spirit, modelo 1993, color azul, interiores de tela estampada, con número de motor PT572589, automático con radio AM/FM, sirviendo de base para el remate la cantidad de: 31,500.00 (TREINTA Y UN MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.) por lo que por medio de este conducto se convocan postores para el remate con fundamento en lo establecido por los artículos 1411 del Código de Comercio en vigor y 763 del Código de Procedimientos Civiles aplicados supletoriamente a la legislación mercantil.

Publíquese por tres veces dentro de tres días en la GACETA DEL GOBIERNO de esta Ciudad y por los estrados de este H. Juzgado en la Ciudad de Toluca, México, el 13 de noviembre de 1996 -C. Secretario Lic. Alejandro Albarrán Salgado -Rubrica

5732 -18, 19 y 21 noviembre

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CUAUTITLAN
E D I C T O**

SE CONVOCAN POSTORES

En el expediente marcado con el número 1114/94, relativo al juicio ejecutivo mercantil promovido por PANTOJA DURAN RAUL, en contra de SALOMON HEMSANI CHAMAH, la ciudadana juez segundo de lo civil de este distrito judicial, señaló las 11:00 horas del día 17 de diciembre del año en curso, para que tenga verificativo la tercera almoneda de remate en el presente asunto respecto del siguiente bien inmueble, ubicado en esquina que forman las calles de Cuautitlán y Texcoco, zona cumbria, municipio de Cuautitlán Izcalli, Estado de México, dentro del pueblo antes mencionado existe una construcción destinada a la habitación edificada en dos niveles con una superficie construida en las dos plantas de 280.00 mts. cuadrados, el terreno sensiblemente plano de forma rectangular totalmente urbanizado, destinado a la habitación unifamiliar, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: en 19.00 m y colinda con propiedad particular, al sur: en 19.00 m y colinda con calle Texcoco, al oriente: en 8.00 m y colinda con calle Cuautitlán, y al poniente: 8.00 m con propiedad particular. Con una superficie total de: 153.00 m2.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, en otro periódico de mayor circulación, en este distrito judicial y en la tabla de avisos de este juzgado, por una sola vez de manera que entre la publicación o fijación del edicto y la fecha del remate medie un término que no sea menor de siete días, sirviendo como base del remate la cantidad de TRESCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N., siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes del precio fijado con la deducción del veinte por ciento, se expide el presente a los siete días del mes de noviembre de 1996. Doy fe -C. Segundo Secretario de Acuerdos. Lic. Liborio Cortés Ortega -Rúbrica

1406-A1 -18 noviembre

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CUAUTITLAN
E D I C T O**

ADOLFO VALDEZ ALANIS

JOSE LUIS MENDOZA HERNANDEZ ha promovido en su contra ante este juzgado, bajo el expediente número 578/96-2, juicio ordinario civil, usucapión respecto del bien inmueble ubicado en el sector 89, entrada 1, edificio número 47, letra 1, departamento número 501, del Fraccionamiento Infonavit Norte del municipio de Cuautitlán Izcalli, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias, al sur: con espacio libre y entrada número uno, al norte: con edificio contiguo número 89-F, al sureste: con departamento adjunto número 502, del edificio número 47, letra 1, al noroeste: con edificio contiguo con una superficie de: 52.00 m2. En virtud de que se ignora su actual domicilio se le emplaza por medio del presente edicto para que dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto comparezca ante este tribunal a apersonarse al mismo con el apercibimiento de que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo se le previene para que señale domicilio dentro de esta Ciudad, con el apercibimiento de que de no hacerlo las posteriores notificaciones, aún las personales, se le harán por lista y boletín judicial.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico oficial, GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la Ciudad de Toluca, México, y en otro de mayor circulación, en Cuautitlán Izcalli, México, dado en el local de este Juzgado, a los 13 días del mes de noviembre de 1996.-Doy fe.-C. Segunda Secretario de Acuerdos. P.D. Victoria I. Hernández Navarro -Rubrica

1405-A1 -18, 29 noviembre y 11 diciembre

**JUZGADO 6o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC
E D I C T O**

En el expediente número 1582/95-1, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por VICTOR MANUEL MEDINA VARGAS, MARCO ANTONIO TERRAZAS MORENO Y MARCELINO VAZQUEZ COLORADO, en su carácter de endosatarios en procuración de PLAN COMERCIAL MARIJO, S.A. DE C.V., en contra de VICTOR RICARDO CORNEJO HERRERA Y ANGEL CORNEJO AHUMADA, instaurado en el Juzgado Sexto de lo Civil del distrito judicial de Tlalnepantla, con residencia en Ecatepec de Morelos, Estado de México, se dicto un auto que a la letra dice: se señalan las trece horas del día dos de diciembre del año en curso, para que tenga verificativo la Primera Almoneda de Remate, en el presente juicio, respecto del bien inmueble embargado en el presente asunto, ubicado en calle

Melchor Ocampo número 74 Fraccionamiento Hogares María Ecatepec de Morelos, Estado de México, con una superficie total de 100.00 metros cuadrados de construcción y la superficie del terreno 100.00 metros cuadrados. Sirviendo como base legal para dicho remate la que cubra las dos terceras partes de la cantidad de \$ 125,000.00 (CIENTO VEINTICINCO MIL PESOS 00/100 M.N.), cantidad resultante de los pentajes rendidos, por lo cual se convocan postores.

Publíquese el presente por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO de este Estado y en la lista de avisos o puerta del juzgado. Dado en Ecatepec de Morelos, México, a los doce días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. José Luis Martín López Santana.-Rúbrica

1407-A1 -18, 22 y 27 noviembre

**JUZGADO 6o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC
E D I C T O**

En el expediente número 1525/95-1, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por VICTOR MANUEL MEDINA VARGAS, MARCO ANTONIO TERRAZAS MORENO Y MARCELINO VAZQUEZ COLORADO, en su carácter de endosatarios en procuración de PLAN COMERCIAL MARLO, S.A. DE C.V., en contra de VICTOR RICARDO CORNEJO HERRERA Y ANGEL CORNEJO AHUMADA, instaurado en el Juzgado Sexto de lo Civil del distrito judicial de Tlalnepantla, con residencia en Ecatepec de Morelos, Estado de México, se dictó un auto que a la letra dice: se señalan las once horas del día dos de diciembre del año en curso, para que tenga verificativo la Primera Almoneda de Remate, en el presente juicio, respecto del bien inmueble embargado en el presente asunto, ubicado en calle Melchor Ocampo número 74, Fraccionamiento Hogares María, Ecatepec de Morelos, Estado de México, con una superficie total de 100.00 metros cuadrados de construcción y la superficie del terreno 100.00 metros cuadrados. Sirviendo como base legal para dicho remate la que cubra las dos terceras partes de la cantidad de \$ 125,000.00 (CIENTO VEINTICINCO MIL PESOS 00/100 M.N.), cantidad resultante de los pentajes rendidos, por lo cual se convocan postores.

Publíquese el presente por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO de este Estado y en la lista de avisos o puerta del juzgado. Dado en Ecatepec de Morelos, México, a los doce días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. José Luis Martín López Santana.-Rúbrica

1408-A1 -18, 22 y 27 noviembre

**JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O**

En el expediente número 1644/94-1, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por AUTOMOTRIZ ZUMPANGO, S.A. DE C.V., en contra de JAIME GILBERTO HERNANDEZ SANCHEZ Y SARA SANCHEZ CARRILLO, se señalan las catorce horas del día diez de diciembre de mil novecientos noventa y seis, para que tenga verificativo el Remate en Tercera Almoneda del bien inmueble ubicado en calle Palma No. 1, en la población de San Luis Huexotla, en el municipio de Texcoco, Estado de México, terreno, construcción destinada a casa habitacional, desarrollada en una planta orientada sur hacia la calle principal de terracería con acceso de Zaguán principal,

sembardeado en su frente sala comedor, cocina, baño completo, tres recámaras, patio, jardín y un cuarto de accesorio, de tipo modernista y dos aguas con estructura de muros de carga con refuerzos de concreto armado, instalaciones eléctricas completas y adecuadas al tipo de construcción, instalaciones hidráulicas, ventanas de aluminio, antigüedad aproximada de la construcción cinco años, a excepción de fluido eléctrico y agua, superficie de 400 metros, sirviendo de base como postura legal las dos terceras partes de CIENTO SESENTA Y DOS MIL PESOS 00/100 M.N., cantidad que fue valuada por los peritos.

Para su publicación por tres veces dentro de nueve días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en la tabla de avisos de éste Juzgado. Se expiden a los seis días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Lucio Zenón Colín.-Rúbrica

1409-A1 -18, 22 y 27 noviembre

**JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente número 2322/93, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por MULTIBANCO MERCANTIL PROBURSA, S.A. en contra de ISIDORO MORALES FERNANDEZ Y MARIA DE LA LUZ CORRAR ALVAREZ, se señalaron las 12:00 horas del día 16 de diciembre del año en curso, para que tenga verificativo la Primera Almoneda de Remate respecto del bien embargado ubicado en la calle Avenida Morelos Oriente, número 510, municipio de Mexicaltzingo, México, con los siguientes datos registrales, volumen XXI, Libro Primero, Sección Primera, fojas 42, partida 262-883 con fecha de 20 de junio de 1992, con las siguientes medidas y colindancias, al norte 27.30 m con avenida Miguel Hidalgo, al sur 24.55 m con avenida José María Morelos, al oriente en dos líneas, una de 43.45 m con Andrés Moreno Monroy y otra de 51.00 m con Ignacio Pichardo, al poniente en dos líneas, una de 43.45 m con el señor Elías del Pino y otra de 51.10 m con Leonardo Solís, con una superficie de: 2 451 20 m².

El Juez Tercero Civil de Toluca, México, ordenó su publicación en el periódico GACETA DEL GOBIERNO, así como a través de los avisos que se fijen en la puerta o tabla de avisos de éste juzgado y en el lugar de ubicación de dicho inmueble, por tres veces dentro de nueve días, por lo que convóquese postores y citese a los acreedores que aparecen en el certificado de libertad de gravámenes, sirviendo de base para el remate la cantidad de (QUINIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL CIENTO CINCO PESOS 84/100 M.N.), siendo postura legal la cantidad que cubra las dos terceras partes de dicha suma.-Doy fe.-Toluca, México, a los doce días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y seis.-C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Héctor Manuel Serrano Sánchez.-Rúbrica

5746.-18, 25 y 29 noviembre.

**JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente No. 1116/92, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por ENRIQUE TELLEZ JUSTOS, en contra de GUILLERMO DE LA LUZ BECERRIL, el C. Juez Segundo de lo Civil de este Distrito Judicial, señaló las trece horas del día once de diciembre del año en curso, para que tenga verificativo la Primera Almoneda de Remate, de los bienes embargados en el presente juicio, consistentes en: Un inmueble ubicado en

domicilio conocido del Barrio Dos Caminos en Villa Cuauhtemoc Mexico, con las siguientes medidas y colindancias, al norte 38.80 m con camino vecinal, al sur 17.35 m con Balbina Quiroz al oriente 42.20 m con Fausto Hernández y al poniente 23.10 m con Balbina Quiroz. Con una superficie total aproximada de 916.40 m², inscritos en el Registro Público de la Propiedad de Lerma, en el volumen 13 Libro 1o., Sección Primera, a fojas 121 Partida 477 con fecha del año de 1985.

El C. Juez ordenó su venta por medio de edictos que se publicaran en el periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado, por tres veces dentro de nueve días y por medio de avisos que se fijen en los estrados de este Juzgado convocando postores y citando acreedores y sirviendo de base para el remate la cantidad que cubra las dos terceras partes de la cantidad de \$ 242,784.00 (DOSCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL SETECIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL) Toluca Mexico a 12 de noviembre de 1995 -Doy fe -C. Secretario, Lic. Dora Nuño Mejía -Rubrica
5741 -18. 25 y 29 noviembre

**JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente No. 365/95, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por JORGE REYNOSO CORONA en contra de GUSTAVO A. QUIROZ MENDOZA Y LUZ MA. MENDOZA DE QUIROZ, el C. Juez Segundo Civil, de este Distrito Judicial señaló las diez horas de día trece de diciembre de este año para que tenga verificativo la Segunda Almoneda de Remate, de los bienes embargados en el presente juicio consistentes en terreno con construcción (casa habitación) ubicado en calle Avenida de Los Maestros número 312 Colonia Huitzila, en esta ciudad de Toluca, Mexico, con las siguientes medidas y colindancias al norte 30.90 m con Escuela Normal de Profesores del Estado de México, al sur 30.90 m con propiedad particular, al oriente 16.00 m con Escuela Normal de Profesores del Estado de México al poniente 16.00 m con Avenida de Los Maestros, con superficie de 494.40 m², inscrito en el registro público de la propiedad con los siguientes datos registrales: volumen 185, libro segundo, Fs. 26 partida número 198-4769 de fecha 9 de junio de 1992. Y terrenos urbanos dos con construcción (casa habitación) y doce baldíos ubicados en calle sin número colonia Conjunto Horizontal Los Nogales, en Metepec, México, con las siguientes medidas y colindancias; al norte Lotes 9 y 10 21.00 m con lote colindante Lotes 48 al 59 10.14 m con calle, al sur Lotes 9 y 10 21.00 m con lote colindante y calle, Lotes 48 al 59 10.14 m con calle al oriente Lotes 9 y 10 10.00 m con calle Lotes 48 al 59 15.00 m con lote colindante, al poniente Lotes 9 y 10 m con lote colindante, Lotes 48 al 59 15.00 m con lote colindante, según antecedentes Los Lotes 9 y 10 son más grandes que Los Lotes 48 al 59 Superficie Lotes 9 y 10 210.00 m² Lotes 48 al 59 152.10 m² Inscrito en el registro público de la propiedad bajo los siguientes datos registrales volumen 191 libro segundo, Fs. 132, partida número 953-12256, de fecha 17 de noviembre de 1993.

El C. Juez ordeno su venta por medio de edictos que se publicaran en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado, por tres veces, dentro de nueve días, y por medio de avisos que se fijen en los estrados de este Juzgado, Segundo Civil de Primera Instancia de Toluca Mexico así como en el Juzgado de Primera Instancia de este Distrito Judicial con Residencia en Metepec, México, convocando postores y citando acreedores y sirviendo de base para el remate la cantidad que cubra las dos terceras partes de la cantidad de DOS MILLONES

CIENTO CUARENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL Toluca, Mexico, a 14 de noviembre de 1996 -Doy fe -C. Secretario, Lic. Ma. Cristina Miranda Cruz -Rubrica

5743 -18. 25 y 29 noviembre

**JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente No. 420/92, relativo al juicio ejecutivo mercantil promovido por BANCO BCH, S.A. en contra de PEDRO BUSTAMANTE RUIZ Y OTRO, se señalaron las doce horas día diez de diciembre del año en curso para que tenga verificativo la Octava Almoneda de Remate en el presente asunto respecto terreno o predio rustico de cultivo o labor temporal, ubicado en Independencia No. 6, Municipio de San Francisco Xonacatlán, México, con las siguientes medidas y colindancias, al norte 500.00 m con camino a Toluca; al sureste con zona de desagüe del poblado de Xonacatlán al oriente 201.00 con Ricardo Hernández al poniente tiene forma triangular, superficie total de 50,054 m² terreno agrícola de regular calidad de temporal propia para el desarrollo de cultivos de ciclos anuales. Datos registrales Sección III fojas 146-147, partida 7, de fecha 16 de marzo de 1944.

La C. Juez Tercero Civil de Toluca, Mex., ordeno su publicación en el periódico GACETA DEL GOBIERNO por tres veces dentro de nueve días así como a través de los avisos que se fijen en la puerta o tabla de avisos de este Juzgado, convocando a postores citando a acreedores y a la parte demandada sirviendo de base para el remate la cantidad de CIENTO VEINTICUATRO MIL PESOS 00/100 M.N., cantidad a la que se le hizo la deducción del diez por ciento respectivo -Doy fe -Toluca, Mex. a 13 de noviembre de 1996 -C. Secretario, Lic. Hector Manuel Serrano Sánchez -Rubrica.

5744 -18. 25 y 28 noviembre

**JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente número 1170/93, relativo al juicio ejecutivo mercantil, seguido por LIC. RAFAEL LECHUGA SOTO Apoderado Especial de BANCO MEXICANO, S.A. INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE GRUPO FINANCIERO INVERMEXICO contra TERESA CAMACHO GOMEZ, el C. Juez señala las doce horas del día cuatro de diciembre del año en curso, para que tenga verificativo la Segunda Almoneda de Remate del inmueble ubicado en la calle de Isidro Fabela Sur No. 1101, con una superficie de 168.80 m², con las siguientes medidas y colindancias, norte 17.00 m con calle Lanceros de Toluca, actualmente Alfredo Zárate, sur 16.76 m con lote número 13 al oriente 9.25 m con propiedad particular, poniente: 10.00 m con Avenida Guadalupe Victoria.

Se expiden para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos de este Juzgado por tres veces dentro de nueve días, convoquense postores y sirviendo de base para el remate la cantidad de TRESCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N. Toluca, México, a trece de noviembre de mil novecientos noventa y seis -Doy fe -C. Secretario, Lic. Elvia Escobar López -Rubrica.

5745 -18. 25 y 29 noviembre

**JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el Juicio Ejecutivo Mercantil, del expediente numero 284/96, promovido por el LIC. JUAN JOSE FALOMIR ORTA y/o CELIA GAVIÑO ORTIZ, en su caracter de apoderados genera es para pletos y cobranzas del BANCO NACIONAL DE COMERCIO INTERIOR S.N.C. en contra de los señores CONCEPCION SALVADOR RANGEL DOMINGUEZ, RICARDO GARDUÑO GARCIA Y JOSE ALEJANDRO NAJERA RANGEL, el C. Juez Segundo de lo Civil de este Distrito Judicial, señaló las 12:30 horas del día 10 de diciembre del presente año para que tenga verificativo la primera almoneda de remate de los derechos de fideicomitente que le corresponda a los demandados en relacion a la Bodega Comercial con numero 109 de la nave Y ubicada en la Central de Abastos de Toluca en Jose Lopez Portillo Kilometro 4.5 Rancho San Jose municipio de Toluca Fraccionamiento San Mateo Otzacatpan con las siguientes medidas y colindancias: superficie de 39 m² al noreste en 12.00 m con bodega numero 107 al suroeste en 12.00 m con bodega numero 111 al noroeste en 3.25 m con pasillo central al sureste en 3.25 m con anden de carga y descarga, al frente del anden de carga y descarga cuenta con una area descubierta para un cajón de estacionamiento de trailers que comprende una superficie de 48.10 m² mide y linda al noreste 14.80 m con cajón de estacionamiento de bodega 107 al suroeste en 14.40 m con cajón de estacionamiento de bodega numero 111 al noroeste en 3.25 m con anden de carga y descarga al sureste 3.25 m con patio de maniobras H10 C de la Tuna. Debiendo servir de base para el remate la cantidad que cubra las dos terceras partes de la cantidad de TRESCIENTOS MIL PESOS MONEDA NACIONAL.

Para su publicación GACETA DEL GOBIERNO por tres veces dentro de nueve días. Se convocan postores Toluca, Mex. a 13 de noviembre de 1996 Doy fe -C. Secretario Lic. Dora Nuño Mejía.-Rubrica

5748 -18. 25 y 28 noviembre

**JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente marcado con el numero 366/94 relativo al juicio ejecutivo mercantil promovido por ERNESTO MONTOYA GARDUÑO Y/O S, endosatarios en procuración de QUIRINO MONTOYA LOPEZ, en contra de GONZALO PEREZ ALVARADO, por auto de fecha 6 de noviembre de 1996 se señalaron las 11:00 horas día 10 de diciembre del año en curso para que tenga verificativo en el presente asunto la Primera Almoneda de Remate respecto de los bienes embargados, consistentes en bienes muebles. Un Televisor marca Phillips, a color, mueble color negro en plástico pantalla veinte pulgadas, funcionando, en regulares condiciones de uso, modelo antiguo sin antena de conejo, ni control remoto, cuestiones que le imposibilitan su uso adecuado, una sala de tres piezas sofá love seat y sillón con molduras en madera, estampado en tela café con verde en mal estado de uso y el tapiz sucio, un modular color negro, marca Zonda, hecho en el país, en regulares condiciones de uso, sin funcionar, con dos bocinas de madera, color café funcionando, un toca discos compactos con capacidad para un solo disco, mueble color negro, sin funcionar, en regular estado de uso, una mesa de madera de dos metros por ochenta centímetros, color madera natural, en regulares condiciones de uso, con siete sillas estampadas en tela de terciopelo café, rosa y beige en regulares condiciones de uso, una vitrina de aserrín

comprimido (conglomerado) integrado por dos muebles, con dos puertas de madera y tres cajones, otro con cuatro claros para cristales con un sólo cristal, en regulares condiciones de uso, por lo que se asigna un valor comercial de \$ 3 300 00 (TRES MIL TRESCIENTOS PESOS 00/100 M.N.) en conjunto por lo que se convoca a postores los que deberian aportar como postura legal las dos terceras partes del precio fijado en terminos del artículo 768 del Código de Procedimientos Civiles de aplicación supletoria a la Legislación Mercantil.

Publiquese por tres veces dentro de tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en la tabla de avisos de este Juzgado. Dado en Toluca, México, a los ocho días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y seis. Doy fe -C. Segundo Secretario Lic. Ma. Leticia Leduc Maya.-Rubrica
5742 -18. 19 y 21 noviembre

**JUZGADO SEPTIMO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente marcado con el numero 167/94 relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por BANCO MEXICANO S.A. en contra de BANDAS MEXICANAS S.A. DE C.V., a través de los señores JESUS PEREZ GAVILAN SANTIESTEBAN Y SALVADOR AGUILERA CABRERO, Presidente y Primer Vocal del Consejo de Administración, en su caracter de acreditados; de la Empresa URBANISMO TECNIFICADO S.A. DE C.V., a través del señor JESUS PEREZ GAVILAN SANTIESTEBAN Presidente del Consejo de Administración, de los señores SALVADOR AGUILERA CABRERO Y MARIA ALICIA PARRA HERNANDEZ, en su caracter de garantes hipotecarios y de los señores JESUS PEREZ GAVILAN SANTIESTEBAN, DOLORES SALGADO MARQUEZ Y SALVADOR AGUILERA CABRERO en su caracter de obligados solidarios y aval. La Ciudadana Juez Septimo Civil de Toluca, México, por auto de fecha ocho de noviembre del año en curso, señaló las nueve horas del día diecisiete de diciembre de mil novecientos noventa y seis, para que tenga verificativo la Primera Almoneda de Remate de los inmuebles embargados en el presente juicio, cuya ubicación es: en el domicilio Avenida Metepec, numero 300 Consultorios numeros 03, 04, 05, 06, 07 y 08, cuyas medidas y colindancias son: Consultorio número Tres, al norte 8.72 m con Despacho número cuatro, al sur en dos líneas 1a 8.22 m con Despacho número dos, 2a de 0.50 m con vacío, al oriente en dos líneas 1a, 2.20 m con vacío, 2a, 1.65 m con propiedad privada, al poniente 3.85 m con pasillo de circulación con una superficie de 24.93 m², con un valor comercial de (VEINTICINCO MIL PESOS 00/100 M.N.) Consultorio número Cuatro, al norte en dos líneas 1a, 8.22 m con Despacho número cinco, 2a de 0.50 m con vacío, al sur 8.72 m con Despacho número tres, al oriente en dos líneas, 1a, 2.20 m con vacío, 2a 1.65 m con propiedad privada, al poniente: 3.85 m con pasillo de circulación, con una superficie total de 32.20 m², con un valor comercial de (TREINTA Y DOS MIL DOSCIENTOS PESOS 00/100 M.N.) Consultorio número Cinco, al norte, 8.72 m con Despacho número seis, al sur, en dos líneas, 1a 8.22 m con Despacho número cuatro, 2a, 0.50 m con vacío, al oriente en dos líneas 1a 2.20 m con vacío, 2a, 1.65 m con propiedad privada, al poniente 3.85 m con pasillo de circulación, con una superficie total de 32.20 m², con un valor comercial de (TREINTA Y TRES MIL PESOS 00/100 M.N.) Consultorio número Seis, al norte 0.50 m con vacío, al noroeste, 10.20 m con vacío, al noreste, 1.00 m con vacío, al oriente en dos líneas, 1a, 6.05 m con vacío, 2a 1.65 m con propiedad privada, al poniente, 1.45 m con pasillo de circulación, al sur: 8.72 m con Despacho número cinco, con una superficie total de 45.25 m², con un valor comercial de (CUARENTA Y CINCO MIL

DCSCIENTOS PESOS 00/100 M N) Consultorio número Siete al noreste, en dos líneas 1a 4 00 m con vacío 2a 6 50 m con vacío al noreste; 0 50 m con vacío al sur 7 55 m con Despacho número ocho, al suroeste, 0 50 m con vacío, al oriente 7 70 m con pasillo de circulación, con una superficie total de 29 34 m² con un valor comercial de (VEINTINUEVE MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M N) Consultorio número Ocho al norte 7 55 m con Despacho número siete, al noreste; 0 50 m con vacío al noreste, en dos líneas 1a 1 20 m con vacío 2a 4 30 m con vacío al ponente, 0 50 m con Despacho nueve al sur en dos líneas 1a 8 30 m con Despacho nueve, 2a 3 30 m con Despacho nueve al oriente; 3 85 m con pasillo de circulación con una superficie total de 30 91 m² con un valor comercial de (TREINTA Y UN MIL PESOS 00/100 M N) así como el inmueble que se encuentra ubicado en Paseo de San José número 17; lote 36 manzana 8, Fraccionamiento Rincon de las Fuentes, Metepec, Estado de México, cuyas medidas y colindancias son las siguientes: a norte, 25 05 m con lote número 35 al sur 25 15 m con lote número 37, al oriente 12 50 m con propiedad privada al ponente 15 00 m con calle Paseo de San José con una superficie total de 344 66 m² con un valor comercial de (QUINIENTOS TREINTA MIL PESOS 00/100 M N)

Ordenando su publicación en el periódico GACETA DEL GOBIERNO, así como a través de los avisos que se fijen en la puerta o tabla de avisos de este juzgado y en el lugar de ubicación de dichos inmuebles por tres veces dentro de nueve días por lo que convoquese postores y cíese a los acreedores que aparecen en el certificado de libertad de gravámenes sirviendo de base para el remate la cantidad de (SETECIENTOS VEINTICINCO MIL NOVECIENTOS PESOS 00/100 M N) siendo postura legal la cantidad que cubra las dos terceras partes de dicha suma.-Doy fe -Toluca, México a los trece días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y seis -C. Secretario Lic. Roberto Reyes Santos -Rubrica

5747.-18, 25 y 29 noviembre

**JUZGADO SEXTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC
E D I C T O**

En el expediente número 2092/94 relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por ENRIQUE DE LA LUZ PLASCENCIA Y JOSE LUIS CHAVEZ ASTORGA, en su carácter de apoderados de el BANCO NACIONAL DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS, S N C (BANOBRAS, S N C) en contra de BALTAZAR HERNANDEZ POZOS Y/O ENRIQUE NAVA LOPEZ Y/O CRISTINA VAZQUEZ NAVA DE NAVA, instaurado en el Juzgado Sexto de lo Civil del Distrito Judicial de Tlalnepantla, con residencia en Ecatepec de Morelos, Estado de México, se dicto un auto que a la letra dice: Se señalan las doce horas del día once de diciembre del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate en el presente Juicio respecto del bien inmueble embargado en el presente asunto ubicado en calle Gustavo Diaz Ordaz sin número oficial lote 28, manzana 27, colonia Emiliano Zapata, Sección 1 Ecatepec de Morelos, con una superficie total de 136 00 metros cuadrados

Sirviendo como base legal para dicho remate la cantidad de (CIENTO CUARENTA Y CUATRO MIL PESOS 00/100 M N), precio de avalúo, por lo cual se convocan postores. Y publíquese el presente por tres veces dentro de nueve días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos o puerta del Juzgado. Dado en Ecatepec de Morelos, México, a los trece días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y seis -Doy fe.- C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Luz Irene Hernández Rosas -Rubrica.

5736.-18, 25 y 29 noviembre

**JUZGADO CUARTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

DEMANDADOS: DESARROLLO URBANO DE ARAGON, S A Y PROMOTORA INMOBILIARIA ARIES, S.A.
EXPEDIENTE 1303/96

MARGARITA PIÑON TORRES les demando en la vía ordinaria civil sobre usucapión respecto del lote de terreno número 30 de la Manzana 34 de la Colonia Plazas de Aragón, de este Municipio de Nezahualcóyotl, Estado de México que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte 12 20 metros con Lote 1, al sur 12 20 metros con Lote 3, al oriente 6 00 metros con Lote 23 y 24 y al ponente 6 00 metros con Lote 29 y 12 00 metros con Pazuela 1 de calle Plaza del Angel, con una superficie total de 73 20 Metros Cuadrados Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del termino de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación comparezca a contestar la demanda que hacen en su contra se le apercibe que si pasado este termino no comparece por si, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio, el presente se seguirá en rebeldía se tendrá por contestada la demanda en sentido negativo y las posteriores notificaciones se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de México, quedan a su disposición en la Secretaría copias de la demanda

Para su publicación de tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, que se edita en la ciudad de Toluca y en un periodico de circulación de esta ciudad. Se exp.de el presente en ciudad Nezahualcóyotl, México a los veintiocho de octubre de mil novecientos noventa y seis -Doy fe -C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Miguel Bautista Nava -Rubrica

5735.-18, 29 noviembre y 11 diciembre

**JUZGADO QUINTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

SUCESION INTESTAMENTARIA DE CESAR HAHN CARDENAS A TRAVES DE SU ALBACEA LYDA SAN VICENTE VDA DE HAHN, DECLARATORIA DE HEREDEROS A FAVOR DE ERNESTO ALEJANDRO, OTHO Y MARIA DE LOURDES TODOS DE APELLIDOS HAHN SAN VICENTE, JUSTINO Y LUCRECIA LOPEZ, HERRERA Y JAVIER MUÑOZ NAVA

ROSA GABRIELA VALENCIA VEGA en el expediente número 1015/96, que se tramita en este Juzgado, le demanda la usucapión del lote de terreno 14, manzana 186, de la Col. El Sol de esta Ciudad que mide y linda al norte 20 00 mts. con lote 27 al sur 20 00 mts. con calle al oriente 13 63 mts. con calle 10, al ponente, 14 18 mts. con lote 14; con una superficie de 280 80 mts. cuadrados Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al en que surta efectos la última publicación de este edicto comparezca a juicio por si, por apoderado o gestor que pueda representarlo con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la Secretaría del Juzgado las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio en esta Ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por los Estrados de este Juzgado

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, y en el periodico de mayor circulación en esta ciudad. Se expide

el presente en Nezahualcóyotl, México, a primero de noviembre de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe.-La Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Bertha Becerra López.-Rubrica
5735 -18- 29 noviembre y 11 diciembre

**JUZGADO QUINTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

SUCESION DE JESUS VALDEZ ZEPEDA REPRESENTADA POR SU ALBACEA CONSUELO CASTAÑEDA CALDERON VDA DE VALDEZ FINANCIERA DEL NORTE S.A. E INSTITUTO DE ACCION URBANA E INTEGRACION SOCIAL (AURIS)

LAURENCIO JIMENEZ SANDRE en el expediente número 989/96, que se tramita en este Juzgado, le demanda la usucapion de una fraccion de terreno conocido como lote de terreno 2 manzana 9 A, de la Col. El Sol de esta Ciudad que mide y linda al norte 20.00 mts. con lote 1 al sur 20.00 mts. con lote 3, al oriente 10.00 mts. con lote 6 a poniente 10.00 mts. con calle 10 con una superficie de 200.00 mts. cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al en que surta efectos la última publicación de este edicto comparezca a juicio por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la Secretaría del Juzgado las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio en esta Ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se harán por los estrados de este Juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación en esta ciudad. Se expide el presente en Cd. Nezahualcóyotl, México, a primero de noviembre de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe.-La Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Bertha Becerra López.-Rubrica
5735 -18- 29 noviembre y 11 diciembre

**JUZGADO TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

JOSE LORENZO ZAKANY

SERAFICO CIRO LEON RAMIREZ en el expediente número 910/96-2, que se tramita en este Juzgado le demanda en la vía ordinaria civil la usucapion, respecto del lote de terreno número 23, de la manzana 86 de la Colonia Metropolitana Segunda Sección de esta Ciudad, que mide y linda al norte 16.80 metros con lote 24, al sur 16.80 metros con lote 22 al oriente 8.00 metros con lote 46 al poniente 8.00 metros con calle Ciudad Universitaria, con una superficie total de 134.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a Juicio dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación apercibida que si no comparece dentro del término mencionado se seguirá el juicio en su rebeldía haciéndole las posteriores notificaciones en términos del artículo 195 del Ordenamiento Legal precitado. Quedando en la Secretaría del Juzgado las copias simples de traslado.

Publiquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado que se edita en

Toluca, México, así como en un diario de mayor circulación de esta ciudad, se expide en Nezahualcóyotl, México, a los veinticinco días del mes de octubre de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe.-C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Guadalupe Adriana Cruz Lara.-Rubrica

5735 -18- 29 noviembre y 11 diciembre

**JUZGADO QUINTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

DAVID BRAVO ARTEAGA

GONZALO FABIAN GOMEZ, en el expediente número 990/96, que se tramita en este Juzgado, le demanda la usucapion del lote de terreno 26 manzana 53 de la Col. El Sol de esta Ciudad, que mide y linda al norte 20.75 mts. con lote 25, al sur 20.75 mts. con lote 27 al oriente 10.00 mts. con calle 27, al poniente 10.00 mts. con lote 11 con una superficie de 207.50 mts. cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al en que surta efectos la última publicación de este edicto comparezca a juicio por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la Secretaría del Juzgado las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio en esta Ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se harán por los estrados de este Juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación en esta ciudad. Se expide el presente en Cd. Nezahualcóyotl, México, a primero de noviembre de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe.-El Segundo Secretario de Acuerdos del Juzgado 5to. Civil Lic. Héctor González Romero.-Rubrica

5735 -18- 29 noviembre y 11 diciembre.

**JUZGADO QUINTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

C. ANDRES GARCIA GARCIA

En los autos del expediente 988/96, LAZARO GARCIA MARTINEZ, promovió por su propio derecho Juicio Ordinario Civil de Usucapion, promovido por LAZARO GARCIA MARTINEZ, en contra de ANDRES GARCIA GARCIA Y C. REGISTRADOR PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DE ESTA CIUDAD, respecto del inmueble lote de terreno número 9 de la manzana 117, de la colonia El Sol, Ciudad Nezahualcóyotl, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte 20.75 metros con lote 8, al sur 20.75 metros con lote 10, al oriente 10.00 metros con calle 22, y al poniente en 10.00 metros con lote 14 con una superficie total de 207.50 metros cuadrados, y en virtud de que se ignora el domicilio de la demandada con fundamento en el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles emplácese por edictos haciéndole saber que debe presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, se fijara además en la puerta del Tribunal una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento, si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o gestor que pueda representarla, se seguirá el Juicio en su rebeldía, haciéndole las ulteriores notificaciones en términos de los artículos 195 del Código invocado.

Para su publicación tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca y en un periódico de mayor circulación. Se expiden los presentes a los veintiocho días del mes de octubre de mil novecientos noventa y seis -Doy fe -C. Secretario de Acuerdos Lic. Héctor Gonzalez Romero -Rúbrica

5735 -18- 29 noviembre y 11 diciembre

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE CUANTIA MENOR
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente número 1277/96 relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por MARCO AURELIO GONZALEZ ROBLES Y OTROS en contra de JAIME MARTIN HERNANDEZ FIGUEROA. La C. Juez del conocimiento ordeno sacar a remate en primera almoneda los muebles consistentes en un Modular marca Aiwa compuesto tornamesa modelo No. PX-E80H serie N80104547 compact-disc modelo No. DX-M90M serie R01038409 doble cassette y ecualizador, modelo No. EX80MH, serie no tiene a la vista una videocassetera marca Daewoom VHS modelo no. VR8088N, serie 309B200287 con mueble de aglomerado color café con vidrio al frente y dos cajones laterales una televisión marca Sony de veinte pulgadas a color modelo KV-2027R serie 8259865 en plástico color negro todos con su debido control, en condiciones de uso sin comprobar su funcionamiento, con dos bocinas del modular de la misma marca modelo No. SX808, todo ello con un valor en su conjunto de \$ 3,480.00 (TRES MIL CUATROCIENTOS OCHENTA PESOS 00/100 MN) precio de avalúo y siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes del mismo, señalándose para tal efecto las nueve horas del día veintinueve de noviembre del año en curso, ordenándose las publicaciones por tres veces dentro de tres días en la GACETA DEL GOBIERNO convocando postores, y en la tabla de avisos que se lleva en este H. Juzgado -Toluca, México, a 13 de noviembre de mil novecientos noventa y seis -Doy fe -C. Secretario Lic. Jose Raymundo Cera Contreras -Rúbrica

5737 -18- 19 y 21 noviembre

**JUZGADO NOVENO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O**

C. EDUARDO SOBERANES ROMERO

En el expediente marcado con el número 780/96-2 relativo al juicio ordinario civil (usucapion) promovido por YOLANDA BARRERA JIMENEZ en contra de EDUARDO SOBERANES ROMERO, se le hace saber que debe presentarse dentro del término de treinta días contados a partir de la última publicación, en este Juzgado a contestar la demanda instaurada en su contra, asimismo señale domicilio dentro de esta ciudad de Naucalpan de Juárez, México para oír y recibir notificaciones. Se fijará además en la puerta del Juzgado una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento si pasado este término no comparece por sí, apoderado o por gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndole las ulteriores notificaciones y aun las de carácter personal en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, quedando en la Secretaría de este Juzgado a disposición de la demandada las copias simples debidamente selladas y cotejadas para traslado.

Para su publicación tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, en un periódico de mayor circulación que se edita en esta ciudad de

Naucalpan, México. Fijándose además en la puerta del Juzgado. Se extienden los presentes a los veintun días de octubre de mil novecientos noventa y seis -Doy fe -C. Segundo Secretario de Acuerdos Lic. Crescenciano Vilalva Ronderos -Rúbrica

1411 A1 -18- 29 noviembre y 11 diciembre

**JUZGADO QUINTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

FRACCIONAMIENTOS ESPERANZA S A

SIMON SOSA MECA Y MACARIA LEONOR VIDAL DE SOSA en el expediente número 1459/95, que se tramita en este Juzgado, le demanda la usucapion de lote de terreno número 18 de la manzana 26 de la Col. Esperanza de esta Ciudad, que mide y linda al norte 15.00 mts. con lote 17 al sur 19.00 mts. con lote 19 al oriente 8.00 mts. con lote 42, al poniente, 8.00 mts. con calle me voy con una superficie de 152.00 mts. cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguiente al en que surta efectos la última publicación de este edicto comparezca a juicio por sí por apoderado o gestor que pueda representarlos con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía quedando en la Secretaría del Juzgado las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio en esta Ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por los estrados de este Juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México y en el periódico de mayor circulación en esta ciudad. Se expide el presente en Cd. Nezahualcóyotl, México, a treinta de agosto de mil novecientos noventa y seis -Doy fe -La Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado 5o. Civil Lic. Bertha Becerra Lopez -Rúbrica

5733 -18- 29 noviembre y 11 diciembre

**JUZGADO CUARTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO 1367/94

En los autos del juicio ejecutivo mercantil, promovido por SILVINA HERNANDEZ RODRIGUEZ, en contra de DANIEL MONTAÑO MARMOLEJO, se señalar las doce horas del día cinco de diciembre de mil novecientos noventa y seis para que tenga verificativo la primera almoneda de remate del bien consistente en una Camioneta Pick-Up con las siguientes características marca Chevrolet modelo 1982 color verde placas número PE3304 motor de ocho cilindros y que se encuentra depositado en la avenida Río Churubusco número 353, colonia General Anaya de México, Distrito Federal sirviendo precio de avalúo Como base la cantidad de \$ 12,000.00 (DOCE MIL PESOS 00/100 MN) Se convocan postores

Para su publicación por tres veces dentro de tres días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México que se edita en Toluca, en la tabla de avisos de este Juzgado, en las oficinas del Registro Público de esta ciudad y en las oficinas de la presidencia municipal de esta ciudad, se expide el presente en ciudad Nezahualcóyotl, México, a los catorce días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y seis -Doy fe -C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Miguel Bautista Nava -Rúbrica

5740 -18- 19 y 21 noviembre

**AVISOS ADMINISTRATIVOS Y
GENERALES**

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O**

Exp IA 8582/426/96. JAVIER MENDOZA GONZALEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en colonia Francisco Sarabia Nicolás Romero, municipio de Atizapán, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte 30.00 m con Demetrio Martínez, al sur 30.00 m con Heraclito Mendoza, al oriente 10.00 m con calle Escuadrón 201, al poniente 10.00 m con calle Benito Juárez. Superficie aproximada de: 300.00 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 7 de noviembre de 1996.-El C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica

5731.-18 22 y 27 noviembre

Exp IA 5755/197/96. BRAULIO CONDE MARTINEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle 9, lote 16, No. 86 Rustica Xalostoc, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte 10.00 m con lote 6, al sur 10.00 m con calle 9 Uranio, al oriente 26.00 m con lote 15, al poniente 26.00 m con lote 17. Superficie aproximada de: 260.00 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 23 de octubre de 1996.-El C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica

5731.-18 22 y 27 noviembre

Exp IA 14770/431/96. DAVID OAXACA ALMAZAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tonalpohualli lote 3, manzana 6 Sta. Maria Chiconautla, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda, al norte, 8.00 m con calle Tonalpohualli, al sur: 8.00 m con propiedad privada, al oriente: 21.50 m con lote 4, al poniente 21.40 m con lote 2. Superficie aproximada de: 171.50 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 23 de octubre de 1996.-El C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

5731.-18, 22 y 27 noviembre

Exp IA 14771/432/96. DAVID OAXACA ALMAZAN, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Tonalpohualli lote 4, manzana 6 Sta. Maria

Chiconautla, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda, al norte 8.00 m con calle Tonalpohualli, al sur 8.00 m con propiedad privada, al oriente 21.60 m con lote 5, al poniente 21.50 m con lote 3. Superficie aproximada de: 172.40 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 23 de octubre de 1996.-El C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica

5731.-18 22 y 27 noviembre

Exp IA 12456/388/96. ADRIANA AYALA CORTES, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Porvenir Esq. La Laguna No. 35 Cardonal Xal., municipio de Ecatepec de Morelos, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte 18.40 m con Av. La Laguna, al sur 20.50 m con Sr. Pedro Rojas, al oriente 31.10 m con calle Xicotencatl, al poniente 25.50 m con calle Porvenir. Superficie aproximada de: 526.60 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 23 de octubre de 1996.-El C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica

5731.-18 22 y 27 noviembre

Exp IA 15771/437/96. VIVIANA RODRIGUEZ RODRIGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Lote 3, manzana 3 Sta. Clara Edo. de Mex. Hank González Amp, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda, al norte 17.00 m con privada Benito Juárez, al sur 17.18 m con lote 4, al oriente 8.75 m con calle Benito Juárez, al poniente 8.90 m con lote 2. Superficie aproximada de: 150.73 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 23 de octubre de 1996.-El C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

5731.-18 22 y 27 noviembre

Exp IA 8583/427/96. ALEJANDRO ALZATE JACINTO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Col. Himno Nacional Nicolás Romero, municipio de Atizapán, distrito de Tlalnepantla, mide y linda, al noreste: 11.00 m con propiedad privada, al sureste: 1.50 y 10.41 m con Servidumbre de Paso y propiedad privada, al noroeste: 7.70 y 4.58 m con propiedad privada, al suroeste: 10.44 m con propiedad privada. Superficie aproximada de: 139.07 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 7 de noviembre de 1996.-El C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

5731.-18 22 y 27 noviembre

Exp IA. 8395/396/96 MICAELA BALLESTEROS JARDON promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio denominado El Zapote, pueblo de Calacoaya, municipio de Atizapán distrito de Tlaxiapa mide y linda: noreste: 49.90 m con Gudelia Ballesteros Fuentes noroeste: 43.37 m con Alfonso Vela y Collado, sureste: dos tramos 15.38 m con callejón de los Lamentos, 19.91 m con Vicente Reyes Santamaria y Graciela Santos Hernández al suroeste, seis tramos, 27.07 m con Vicente Reyes Santamaria y Graciela Santos Hernández, 2.37 m con Sebastián Mendieta Ponca, 10.34 m con Bonifacio Jimenez Solis, 10.07 m con Bicolisa Gaspar Saldivar y Guadalupe Cruz Hernández, 9.44 m con Damina Mendoza Montalvo y Rosa María Parra de la Paz 5.58 m con Melquiades García Lugo. Superficie aproximada 2.007.15 m2

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo - Tlaxiapa, México, a 23 de octubre de 1996 -El C. Registrador, Lic. Miguel Ángel Vázquez de Pozo -Rúbrica
5731.-18, 22 y 27 noviembre

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O S**

Exp 9502/96. RAFAELA TENANGUILLO VDA DE TORRES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calle Benito Juárez No. 2, San Lorenzo Coacalco, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda, norte: 16.40 m con Leonila Juárez, sur: 15.91 m con calle Benito Juárez, oriente: 53.00 m con lote No 2, poniente: 53.45 m con Juan Maya. Superficie aproximada de: 863.48 m2

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca México, a 22 de agosto de 1996 -C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda -Rúbrica

5739 -18, 22 y 27 noviembre.

Exp. 12917/96. ISABEL GONZALEZ DIAZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calle Netzahualpilli No. 111, Barrio del Cóporo de esta Ciudad de Toluca, Estado de México, mide y linda, al norte: 20.00 m con Inocencia Moreno, al sur: 14.00 m con Teófilo García y 6.00 m con Soledad Santamaria García, al oriente: 6.50 m con Soledad Santamaria García y 1.50 m con calle Netzahualpilli, al poniente: 8.00 m con Miguel Manjarrez. Superficie aproximada de: 121.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 14 de noviembre de 1996.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

5730.-18, 22 y 27 noviembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE LERMA
E D I C T O**

Exp 1593/96. ALFONSO GARCIA VILLAR, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Avenida Lic. Benito Juárez, San Pedro Tultepec, municipio de Lerma, distrito de Lerma de Villada México, mide y linda: norte: 105.00 m colinda con el señor Rafael Morales García, sur: 105.00 m colinda con el señor Tomás García Villar, oriente: 16.00 m colinda con carretera Lerma-Tultepec, poniente: 16.00 m colinda con el señor Mario Campuzano. Superficie aproximada de: 1.680 m2

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo - Lerma de Villada, México, a 12 de noviembre de 1996 -C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz -Rúbrica.
5724 -18, 22 y 27 noviembre

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE IXTLAHUACA
E D I C T O**

Exp 354/96 JULIAN ANGELINO LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Manzana Primera de Santa Ana Ixtlahuaca, municipio de Ixtlahuaca, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda: norte: 37.10 m con Martina Albarran Vda de Piña, sur: 36.00 m con Euterio Angelino Lopez, oriente: 31.10 m con Alfredo Reyes, poniente: 31.10 m con Martina Albarran Vda de Piña. Superficie aproximada de: 1.136.70 m2

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo - Ixtlahuaca, México, a 23 de octubre de 1996 -C. Registrador Interino, Designada Mediante el Oficio Número 202-74-DG-396/96, Lic. Sonia Elvia Hernández Trejo.-Rúbrica
5738 -18, 22 y 27 noviembre

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE OTUMBA
E D I C T O S**

Exp. 2815/96. JESUS MARTINEZ MENDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Martín de las Pirámides, municipio de San Martín de las Pirámides, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 53.00 m linda con Julio Sánchez hoy Pedro Sánchez Hernández, sur: 57.00 m con Antonio Martínez de la Rosa hoy Jesús Alva García, oriente: 98.00 m con Sebastián Guzmán y Márquez hoy Galdino Guzmán Medina, poniente: 101.00 m con Sábás Martínez hoy Francisco Sánchez de Lucio. Predio denominado Miltenco. Superficie aproximada de 5.472.50 m2

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo - Otumba, México, a 4 de noviembre de 1996 -C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

5720.-18, 22 y 27 noviembre.

Exp. 2825/96 SEBASTIAN FLORES BADILLO promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en la Capecera Municipal de San Martín de las Pirámides municipio de San Martín de las Pirámides distrito de Otumba mide y linda: norte: 38.00 m linda con Domitila Martínez; sur: 39.50 m linda con Saturnino Benítez; oriente: 116.00 m linda con Gudelia Flores S; poniente: 135.50 m linda con Rafael Márquez M. Predio denominado Teopantitla Superficie aproximada de 4,678.95 m2

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 6 de noviembre de 1996.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica

5720.-18. 22 y 27 noviembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE CHALCO
E D I C T O**

Exp. 9867/96 GILA RODRIGUEZ ARENAS, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en San Lucas Amalinalco municipio de Chalco distrito de Chalco, mide y linda: norte: 28.00 m con José Angeles Infante; sur: 28.00 m con Benigno Rosales; oriente: 22.00 m con calle Reforma; poniente: 21.00 m con calle Francisco I. Madero Superficie aproximada de 510.00 m2

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 30 de octubre de 1996.-C. Registrador Aux. Of., Lic. Francisco Santillán Juárez.-Rúbrica

5720 -18, 22 y 27 noviembre

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE JILOTEPEC
E D I C T O S**

Exp. 696/1996, C. GRACIANO ANGELES PALMA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Luis Taxhimay, municipio de Villa del Carbón, México, distrito de Jilotepec, México, mide y linda: norte: 282.00 m con Rosendo Angeles y carretera; sur: 50.00 m con Isaac Sánchez Cadena; oriente: 130.00 y 247.00 m con un Río; poniente: 124.00, 120.00 y 50.00 m con Isaac Sánchez Cadena. Superficie aproximada de 55-610.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 6 de noviembre de 1996.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica

5720.-18. 22 y 27 noviembre.

Exp. 685/1996, C. PAULA GARCIA HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Merced, municipio de Jilotepec, México, distrito de Jilotepec, México, mide y linda: norte: 14.00 m con Lucas

Mendoza Vega; sur: 14.00 m con calle; oriente: 10.73 m con Lucas Mendoza Vega; poniente: 10.73 m con Ignacio Barragan. Superficie aproximada de 150.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 6 de noviembre de 1996.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

5720.-18. 22 y 27 noviembre.

Exp. 678/1996 C. MIGUEL RAMIREZ CUEVAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Gunyo municipio de Aculco, México, distrito de Jilotepec, México, mide y linda: norte: 146.00 m con camino vecinal sur: 216.00 m con Rancho Cofradía y Quintiniano Martínez; oriente: 83.00 m con Gregorio Francisco; poniente: 74.00 m con camino vecinal. Superficie aproximada de 14,208.00 m2

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 30 de octubre de 1996.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica

5720 -18, 22 y 27 noviembre.

Exp. 677/1996, C. MIGUEL ANGEL HERNANDEZ GUTIERREZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Gunyo, municipio de Aculco, México, distrito de Jilotepec, México, mide y linda: norte: 109.00 m con Miguel Ramirez Cuevas; sur: 97.50 m con camino; oriente: 56.70 m con Gregorio Francisco; poniente: 62.00 m con Rancho Cofradía. Superficie aproximada de 6,128.00 m2

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 30 de octubre de 1996.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

5720 -18, 22 y 27 noviembre.

Exp. 676/1996, C. JAVIER CARBAJAL TORAL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Gunyo, municipio de Aculco, México, distrito de Jilotepec, México, mide y linda: norte: 130.79 m con la Comunidad; sur: 134.40 m con Julián Hernández; oriente: 80.86 y 123.88 m con Julián Hernández y la Comunidad; poniente: 210.33 m con camino a Polotitlán Superficie aproximada de 2-84-65.75 Has

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 30 de octubre de 1996.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

5720.-18. 22 y 27 noviembre.

Exp. 675/1996, C. JAVIER CARBAJAL TORAL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Gunyo, municipio de Aculco, México, distrito de

Jilotepec, México, mide y linda norte 110.00 y 50.00 m con Demetrio Peralta, sur, 153.00 m con camino Real, oriente 49.00 y 30.00 m con Demetrio Peralta, poniente 97.80 m con Severo Martínez. Superficie aproximada de 1-12-30 Has.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 30 de octubre de 1996.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica

5720 -18. 22 y 27 noviembre

Exp. 674/1996 C. GLORIA VIRGINIA REYES OLVERA, promueve inscripción administrativa sobre el inmueble ubicado en las Marzanas, municipio de Jilotepec, México, distrito de Jilotepec, México, mide y linda norte 26.00 m con Raymundo Cruz Mendoza; sur: 26.00 m con Gloria Reyes Olvera; oriente: 12.00 m con Raymundo Cruz Mendoza; poniente: 12.00 m con camino vecinal. Superficie aproximada de 312.00 m²

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 28 de octubre de 1996.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica

5720 -18. 22 y 27 noviembre

Exp. 673/1996. C. ISMAEL CRUZ PINEDA, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pablo Huantepec, municipio de Jilotepec, México, distrito de Jilotepec, México, mide y linda norte 45.00 m con Pablo Pineda; sur 45.00 m con Cefestino Monroy y Guillermo Cruz, oriente 119.00 m con Pablo y Aurelia Pineda, poniente 119.00 m con Guillermo Cruz. Superficie aproximada de 5 355.00 m²

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 28 de octubre de 1996.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica

5720 -18. 22 y 27 noviembre

Exp. 668/1996 C. MARIO GIL RODRIGUEZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Palma, municipio de Chapa de Mota, México, distrito de Jilotepec, México, mide y linda norte 140.00 m con Moisés Almazán, sur, 102.00 m con Eloy Almazán; y una carretera, oriente 38.00 m con Marcelino Gil, poniente 116.00 m con J. Carmen Gil Nava. Superficie aproximada de 9 317.00 m²

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 28 de octubre de 1996.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica

5720 -18. 22 y 27 noviembre

Exp. 667/1996. C. NANCY ANEL ALVAREZ SANCHEZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Miguel de la Victoria, municipio de Jilotepec,

México, distrito de Jilotepec, México, mide y linda norte 46.00 m con Familia Álvarez; sur: 37.00 m con camino oriente 42.00 m con Marcelino Álvarez Miranda, poniente, 59.00 m con Leopoldo Ortiz Gálvez. Superficie aproximada de 2 000.00 m²

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 28 de octubre de 1996.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica

5720 -18. 22 y 27 noviembre

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE ZUMPANGO E D I C T O S

Exp. 1149/96. ANGEL REYES MARTINEZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en el pueblo de Tonanitla, municipio de Jalisco, distrito de Zumpango, mide y linda, norte, 30.00 m con calle; sur 27.00 m con Pedro Hernández Ramírez; oriente 29.00 m con Esteban Reyes Martínez; poniente: 31.00 m con Donato Reyes Martínez. Superficie aproximada de 855.00 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Zumpango, México, a 30 de octubre de 1996.-C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

5720 -18. 22 y 27 noviembre

Exp. 1204/96. GERARDO DESALES GARCIA, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio de San Marcos, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda: norte: 16.80 m con José y Estanislao Hernández; sur, 16.00 m con privada; oriente: 17.02 m con Esther Sánchez de Valencia; poniente: 17.02 m con Jesús Tesillo. Superficie aproximada de 280.00 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Zumpango, México, a 29 de octubre de 1996.-C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica

5720 -18. 22 y 27 noviembre.

Exp. 1148/96. ANGEL REYES MARTINEZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en el pueblo de Tonanitla, municipio de Jalisco, distrito de Zumpango, mide y linda: norte: en dos líneas primera 13.94 m con Francisco Rodríguez y 5.25 m con Engracia Hernández, sur, 16.97 m con calle 20 de Noviembre; oriente: 28.70 m con calle 14 de Abril, poniente: en dos líneas primera con 9.74 m con Alfredo Hernández y Francisco Rodríguez con 19.10 m. Superficie aproximada de 265.57 m²

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Zumpango, México, a 30 de octubre de 1996.-C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

5720 -18. 22 y 27 noviembre

Exp. 538/96. SOFIA RUIZ ABURTO, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Tonanitla municipio de Jaltenco, distrito de Zumpango, mide y linda: norte 20.00 m con Hilario Diaz Martinez, sur, 20.00 m con Godofredo Ramirez Diaz, oriente 20.00 m con Delfino Martinez, poniente 20.00 m con camino. Superficie aproximada de 400.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Zumpango, México, a 6 de mayo de 1996 -C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.
5720 -18, 22 y 27 noviembre.

Exp. 391/96 TOMAS GUTIERREZ FLORES, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en el poblado de Santa María Tonanitla municipio de Jaltenco, distrito de Zumpango, mide y linda: norte 22.30 m con Calixto Ortiz Rodríguez, sur: 23.30 m con Amado Chavarria, oriente: 19.40 m con calle 14 de Abril, poniente 19.70 m con calle 1ro de Mayo. Superficie aproximada de 445.74 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Zumpango, México a 22 de abril de 1996 -C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica
5720 -18, 22 y 27 noviembre

Exp. 312/96. PEDRO HERNANDEZ PARDINEZ, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en el pueblo Santa María Tonanitla, municipio de Nextlalpan, distrito de Zumpango, México, mide y linda: norte: en 192.00 m con Albino Sanchez sur en 192.00 m con Francisco Hernández Palmas, oriente: en 49.50 m con carril, poniente, en 49.50 m con carril. Superficie aproximada de 9,504.00 m2

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Zumpango, México a 27 de marzo de 1996 -C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica
5720 -18, 22 y 27 noviembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O S**

Exp. I.A. 6773/335/96. SERVANDO CEDILLO TORRES promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio denominado El Pocito, pueblo viejo Madin, domicilio conocido municipio de Atizapan, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 83.70 m con propiedad privada sur: 75.00 m con Rosalio Castillo; oriente 28.00 m con Zona Federal; poniente, 30.00 m con Zona Federal. Superficie aproximada de 2,221.80 m2

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber

a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 13 de septiembre de 1996.-C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.
5720 -18, 22 y 27 noviembre

Exp. I.A. 14593/433/96. JOSEFINA FLORES DE ROSAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en antiguo callejón a San Jorge ahora calle 109, Col. Cristo Rey, municipio de Ecatepec. Act. Carlos Hank González, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte 8.08 m con calle 109, 11.27 m con Teodoro Plascencia, 0.85 m con José Victor, sur 19.06 m con Fidel Maya Soberanes; oriente: 24.68 m con Jose Victor Lara, 15.85 m con Dario Ramirez, 29.83 m con Teodoro Plascencia; poniente: 70.12 m con Feliciano Caballero. Superficie aproximada de 932.11 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 17 de octubre de 1996 -C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.-Rúbrica.
5720.-18, 22 y 27 noviembre.

Exp. I.A. 14615/434/96. MINERVA LUNA BUENDIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio Calyacac, calle Nacional No. 15, Santa Clara, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 11.36 m con calle Xochitl, sur: 12.26 m con Paula Cedillo; oriente: 18.60 m con Eva Maya; poniente: 19.00 m con calle Nacional. Superficie aproximada de 220.25 m2

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 21 de octubre de 1996 -C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.-Rúbrica.
5720 -18, 22 y 27 noviembre

Exp. I.A. 15762/436/96. LUZ MARIA FRAGOZO ROMERO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Benito Juárez s/n, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte 8.00 m con Pulcherio Andonaegui, sur: 5.00 m con Hilario Peñaroja, 3.00 m con Sixto Canarios; oriente: 5.80 m con Hilario Peñaroja, poniente, 3.60 m con Sixto Canarios, 2.20 m con Benito Juárez (calle). Superficie aproximada de 35.60 m2

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 21 de octubre de 1996.-C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.-Rúbrica
5720.-18, 22 y 27 noviembre.

Exp. I.A. 6774/336/96. ROSALIO CASTILLO RAMIREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio denominado El Pocito, pueblo viejo Madin, municipio de Atizapan, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte, 75.00 m con Servando Cedillo Torres, sur 62.92 m con Jorge Adrián Rosales Sánchez; oriente: 13.36 m con Zona Federal; poniente: 15.41 m con Zona Federal. Superficie aproximada de 976.50 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 13 de septiembre de 1996.-C. Registrador, Lic. Miguel Ángel Vázquez del Pozo.-Rubrica
5720.-18, 22 y 27 noviembre

Exp. 1A 2413/450/96. GENARO CABALLERO MIRANDA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el pueblo de Magdalena, municipio de Huixquilucan, distrito de Tlalnepantla, mide y linda norte 135.00 m con barranca, sur: 77.00 m con camino Nacional y Sr. Marce Moreno, oriente 65.30 m con terreno de Pedro Ventura de Jesús, consta de tres ventos

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 27 de septiembre de 1996.-C. Registrador, Lic. José A. Madrid Cisneros.-Rubrica
5720.-18, 22 y 27 noviembre

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE CUAUTITLAN
E D I C T O S**

Exp. 9239/96. GABINA VELAZQUEZ BISUETO promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en lote 2, en la manzana sin número, en San Pablo de las Salinas, municipio de Tultitlán, distrito de Cuautitlán, Estado de México, mide y linda norte 46.00 m con Guadarrama Tultepec, sur 48.4 m con Camerino Velázquez, oriente 117.00 m con María Félix Velázquez, poniente 122.00 m con Donicio Pérez Cárdenas. Superficie aproximada de 5 640.40 m²

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 30 de octubre de 1996.-C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rubrica
5720.-18, 22 y 27 noviembre

Exp. 10741/96. BERNAVE RODRIGUEZ MORENO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 10, en la manzana 803, en San Pablo de las Salinas, municipio de Tultitlán, distrito de Cuautitlán, Estado de México, mide y linda norte: 30.00 m con Medellín Ramírez Nicolás; sur: 30.00 m con Morán M. Bernave; oriente: 7.75 m con Juan Hernández Ángel, poniente 8.00 m con C. Morelos. Superficie aproximada de 236.25 m²

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 30 de octubre de 1996.-C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rubrica
5720.-18, 22 y 27 noviembre

Exp. 11163/96. TERESA VICTORIA, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en el pueblo de Santiago Cuautlapan, predio denominado Don Toribio, municipio de Tepetzotlan, distrito de Cuautitlán, Estado de México, mide y linda norte 56.50 m con Celerina Campos Morales, sur 71.00 m con entrada particular, oriente 12.50 m con Ernesto González, poniente 12.50 m con camino público. Superficie aproximada de 871.87 m²

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 5 de noviembre de 1996.-C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rubrica
5720.-18, 22 y 27 noviembre

Exp. 11229/96. PAULINA HERNANDEZ RAMOS, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Cerrada Av. Independencia sin número, barrio de la Concepción, municipio de Tultitlán, distrito de Cuautitlán, Estado de México, mide y linda norte 14.10 m con Lucía Cruz, sur 14.10 m con Roberto Hernández, oriente 14.60 m con privada, poniente 14.60 m con Emerenciana Hernández. Superficie aproximada de 205.85 m²

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 5 de noviembre de 1996.-C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rubrica
5720.-18, 22 y 27 noviembre

Exp. 11196/96. JOSE ANTONIO RUIZ ABONCE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje Tierra Grande, en Santiago Teyahualco, municipio de Tultepec, distrito de Cuautitlán, mide y linda norte 12.00 m con propiedad de Daniel Martínez; sur 12.68 m con propiedad de Rosalinda Silva Arriaga; oriente 27.07 m con cerrada pública, poniente 26.95 m con propiedad de Jesús Campos. Superficie aproximada de 333.30 m²

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 5 de noviembre de 1996.-C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rubrica
5720.-18, 22 y 27 noviembre

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE IXTLAHUACA
E D I C T O S**

Exp. 439/96. JUAN GONZALEZ GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Idefonso, municipio de Ixtlahuaca, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda norte: 112.60 m y colinda con el señor Anacleto Angeles, sur: 74.00 m y colinda con Ejido de San Idefonso; oriente: 11.80 m y quiebra al sur 81.10 m y colinda con Ejido San Idefonso; poniente: 91.90 m y colinda con el señor Palermón Suárez.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber

a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Ixtlahuaca, México, a 28 de octubre de 1996.-C. Registrador, Lic. Rosalva Romero Salazar.-Rubrica

5720.-18. 22 y 27 noviembre

Exp. 404/96 PACIANO GONZALEZ MARTINEZ promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en San Juan de las Manzanas, municipio de Ixtlahuaca, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda: norte: en un punto 5 m quebra al oriente 5 m y continua al norte 72.60 m colinda con Severiano Serapio hoy con Pablo Serapio actual colindante, sur: 74.35 m colindando con Gregorio Cardoso hoy José Luciano actual colindante; oriente 67.20 m colindando con Gregorio Cardoso hoy Maximino Valdés actual colindante, poniente 65.20 m colindando con Macario Fermín hoy con Gregorio Fermín actual colindante. Superficie aproximada de 0-50-54 Has

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Ixtlahuaca, México, a 28 de octubre de 1996.-C. Registrador, Lic. Rosalva Romero Salazar.-Rubrica

5720.-18. 22 y 27 noviembre

Exp. 527/96 AMADO FLORES GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en San Idelfonso, municipio de Ixtlahuaca, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda: norte 4 líneas de 51.00 m, 15.30 m, 3.25 m y 22.60 m con Julio Vidal, Francisco Miguel, Merenciana Flores, sur: 109.50 m con Lorenzo Flores, oriente 58.00 m y 60.30 m con Amado Flores y Julio Vidal, poniente 24.10 m con Ubaldo Flores, 21.45 m con Lorenzo Flores, 8.60 m con Merenciana Flores, 3.35 m con la misma, 10.15 m con la misma y 50.40 m con Cecilio Angeles y 1.20 m con Francisco Miguel. Superficie aproximada de 10,300.00 m²

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Ixtlahuaca, México, a 28 de octubre de 1996.-C. Registrador, Lic. Rosalva Romero Salazar.-Rubrica

5720.-18. 22 y 27 noviembre

Exp. 227/96 MA DE LA LUZ HERNANDEZ GARCIA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ranchería de Mañá, municipio de Jiquipitco, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda: norte: en dos líneas de 75.90 y 69.30 m linda con camino vecinal y Javier Sánchez, sur: en dos líneas de 48.70 y 67.70 m linda con Luis Escobar, oriente: en dos líneas de 56.40 y 47.00 m linda con Javier Sánchez y Daniel Becerril, poniente: en dos líneas de 23.55 y 44.00 m linda con Daniel Becerril y Luis Escobar. Superficie aproximada de 11,179.00 m²

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Ixtlahuaca, México, a 28 de octubre de 1996.-C. Registrador, Lic. Rosalva Romero Salazar.-Rubrica

5720.-18. 22 y 27 noviembre.

Exp. 554/96. ANGEL MONDRAGON RUEDA, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en el Cuartel Cuarto de la Cabecera Municipal, municipio de Jocotitlán, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda: norte 104.00 m y linda con Francisco Velázquez; sur: 123.00 m y linda con Salomón Rueda Mercado, oriente 128.00 m y linda con Leonardo Quintana Gómez; poniente 123.00 m y linda con José Téllez Becerril. Superficie aproximada de 1-42-44 Has

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Ixtlahuaca, México, a 28 de octubre de 1996.-C. Registrador, Lic. Rosalva Romero Salazar.-Rubrica.

5720.-18. 22 y 27 noviembre.

Exp. 564/96. MARTIN MUÑIZ ENRIQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio de San Pedro, municipio de Ixtlahuaca, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda: norte, 17.50 m con propiedad del Sr. Enrique Muñoz Molina, sur: 20.00 m con propiedad del Sr. Martín Muñoz Enriquez, oriente 37.00 m con camino al poblado de Santo Domingo de Guzman, municipio de Ixtlahuaca, Estado de México; poniente: 20.00 m con propiedad del Sr. Martín Muñoz Enriquez, con una línea hacia el sur de 11.00 m con propiedad del Sr. Enrique Muñoz Molina. Superficie aproximada de 1,045.69 m²

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Ixtlahuaca, México, a 28 de octubre de 1996.-C. Registrador, Lic. Rosalva Romero Salazar.-Rubrica

5720.-18. 22 y 27 noviembre

Exp. 548/96. YOLANDA JIMENEZ SERRANO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio de San Joaquín, municipio de Ixtlahuaca, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda: norte, 7.50 m con Feliciano Reyes, sur: 7.50 m con Aurelio Reyes, oriente 15.0 m con Irma Jiménez; poniente 15.0 m con Aurelio Reyes. Superficie aproximada de 112.50 m²

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Ixtlahuaca, México, a 28 de octubre de 1996.-C. Registrador, Lic. Rosalva Romero Salazar.-Rubrica

5720.-18. 22 y 27 noviembre

Exp. 549/96. YOLANDA JIMENEZ SERRANO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio de San Joaquín el Junco, municipio de Ixtlahuaca, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda: norte, 10 m con el señor Feliciano Reyes Pineda, sur: 10 m con la calle sin nombre, oriente: 15 m con la señora María Guadalupe Reyes Enríquez, poniente: 15 m con Aurelio Reyes Mancilla. Superficie aproximada de 105 m²

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber

a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo -Ixtlahuaca, México, a 28 de octubre de 1996 -C Registrador Lic Rosalva Romero Salazar -Rúbrica

5720 -18, 22 y 27 noviembre

Exp 536/96. AMADO FLORES GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Idelfonso, municipio de Ixtlahuaca, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda norte mide en una línea 99.50 m con Eleuterio Vida Cruz y en otra línea 7.70 m con Amado Flores González sur mide 116.10 m con Nicacio Vidal Cruz oriente mide 38.90 m con Juventino Miguel Martínez, ponente mide 58.00 m con Amado Flores Gonzalez y la otra línea 15.57 m con Juana Flores Castañeda Superficie aproximada de 5.000 m2

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo -Ixtlahuaca, México, a 28 de octubre de 1996 -C Registrador Lic Rosalva Romero Salazar -Rúbrica

5720 -18, 22 y 27 noviembre

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE EL ORO E D I C T O S

Exp 1.199/96. FRANCISCA HERRERA PEREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Portesuelo Chanteje municipio de Acambay México, distrito de El Oro de Hidalgo, México, mide y linda norte 400.00 m con Francisca Herrera, sur 420.00 m con Justino Sanabria y Pedro Herrera y Francisca Herrera Pérez, oriente 82.70 m con Jose Hernández poniente no tiene medida Superficie aproximada de 16.713 00 m2

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo -El Oro de Hidalgo, México, a 30 de octubre de 1996 -C Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores -Rúbrica

5720 -18, 22 y 27 noviembre.

Exp 1.193/96. ISIDRO SANABRIA JIMENEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Estancia Sec 1 municipio de Acambay México, distrito de El Oro de Hidalgo, México, mide y linda norte 77.82 y 67.00 m con Cecilio Sanabria y Vidal Sanabria J., sur 67.00, 115.00 m con Ventura Sanabria y Andres; oriente 207.20 m con Luis Sanabria y Ventura Sanabria; poniente: 109.00 y 100.00 m con Luis y Ventura Sanabria Superficie aproximada de 24.785 00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo -El Oro de Hidalgo, México, a 30 de octubre de 1996 -C Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores -Rúbrica

5720 -18, 22 y 27 noviembre

Exp 1.192/96. VIDAL SANABRIA JIMENEZ, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en la Estancia Sec I, municipio de Acambay México, distrito de El Oro

de Hidalgo, México, mide y linda norte 114.50 y 95.00 m con Victor Suarez, sur 78.00, 67.50, 30.00 m con Cresencio Sanabria, oriente 25.00, 68.40, 29.50 m con Martha Jimenez, poniente 103.90, 20.40 m con Benjamin Sanabria Superficie aproximada de 23.602 00 m2

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo -El Oro de Hidalgo, México, a 30 de octubre de 1996 -C Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores -Rúbrica.

5720 -18, 22 y 27 noviembre

Exp 1.079/96. JUAN COLIN CONTRERAS, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Chanteje municipio de Acambay, México, distrito de El Oro de Hidalgo México, mide y linda norte 593.70 m con Francisca Herrera, sur 593.70 m con Joaquin Herrera Perez oriente 64.30 m con Francisca Herrera, poniente 71.50 m con Isaac Martínez Superficie aproximada de 40.312 23 m2

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo -El Oro de Hidalgo México, a 30 de octubre de 1996 -C Registrador Lic. María Guadalupe Monter Flores -Rúbrica.

5720 -18, 22 y 27 noviembre.

Exp 1.060/96. ROBERTO RIVERA LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Zaragoza esquina Aliende municipio de El Oro de Hidalgo, México, distrito de El Oro de Hidalgo México, mide y linda norte 12.00 m con calle Aliende, sur 12.00 m con Francisco Gómez oriente 25.00 m con calle Zaragoza; poniente 25.00 m con J Carmen Fuentes Superficie aproximada de 300.00 m2

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo -El Oro de Hidalgo, México, a 30 de octubre de 1996 -C Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores -Rúbrica.

5720 -18, 22 y 27 noviembre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE TEMASCALTEPEC E D I C T O S

Exp 701/96. REINA JAIMES VERA Y ELVIA JAIMES VARA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barriables del Tanque del municipio de Tejujipico, México, distrito de Temascaltepec, México, mide y linda: norte 1,080.00 m con Andrés Maldonado; sur, 765.00 m con Amán Jaimes; oriente 400.00 m con Andrés Jaimes G.; poniente, 820.00 m con Antonio Jaimes.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo -Temascaltepec, México, a 28 de octubre de 1996 -C Registrador, Lic. Juan José Libián Conzuelo -Rúbrica

5720 -18, 22 y 27 noviembre.

Exp. 700/96. RAMIRO ESCOBAR JARAMILLO, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Estancia Grande del municipio de Tejupilco, México, distrito de Temascaltepec, México, mide y linda: norte: 260.00 m linda con Félix Rodríguez Benítez; sur: 260.00 m linda con callejón que existe de por medio; oriente: 260.00 m linda con Alfredo Escobar Jaramillo; poniente: 260.00 m linda con José Escobar Jaramillo.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Temascaltepec, México, a 28 de octubre de 1996 -C. Registrador, Lic. Juan José Libien Conzuelo.-Rúbrica.

5720.-18. 22 y 27 noviembre

Exp. 699/96. JOSE JAIMES VERA promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en el Tanque del municipio de Tejupilco, México, distrito de Temascaltepec, México, mide y linda: norte: 350.00 m y colinda con Andrés Jaimes; sur: 320.00 m colinda con Ramiro Magallanes; oriente: 720.00 m y colinda con el Sr. Pastor James; poniente: 520.00 m y colinda con Adolfo Jaimes y Luis Gorostieta.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Temascaltepec, México, a 28 de octubre de 1996 -C. Registrador, Lic. Juan José Libien Conzuelo.-Rúbrica.

5720.-18. 22 y 27 noviembre

Exp. 698/96. AURELIO ESQUIVEL GUTIERREZ, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en el Plan del Camposanto del municipio de Tejupilco, México, distrito de Temascaltepec, México, mide y linda: norte: 20.00 m colinda con la parte que le queda; sur: 12.00 m y colinda con la parte que le queda; oriente: 17.00 m y colinda con la carretera que conduce a Bejucos; poniente: 17.00 m y linda con calle sin nombre.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Temascaltepec, México, a 28 de octubre de 1996 -C. Registrador, Lic. Juan José Libien Conzuelo.-Rúbrica.

5720.-18. 22 y 27 noviembre

Exp. 697/96. AGEO MACHUCA PEREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Paso de Vigas, municipio de Tejupilco, México, distrito de Temascaltepec, México, mide y linda: norte: 51.00 m colinda con Sr. Marcelino Benítez Benítez; sur: 111.00 m colinda con camino Real; oriente: 245.00 m colinda con Sr. Marcelino Benítez Benítez y Simón Aguirre; poniente: 231.00 m colinda con la barranca. Superficie aproximada de 20.000.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber

a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Temascaltepec México a 28 de octubre de 1996 -C. Registrador, Lic. Juan José Libien Conzuelo.-Rúbrica.

5720.-18. 22 y 27 noviembre.

NOTARIA PUBLICA NUMERO 41

TLALNEPANTLA, MEXICO

AVISO NOTARIAL

Por escritura 12.490, ante mí la señora MA TERESA CATALINA TAPIA RAMOS aceptó la herencia y el cargo de albacea y formulará el inventario a la sucesión testamentaria a bienes del señor MANUEL CASAS DEL REAL.

LIC MARIA GUADALUPE PONCE TORRES -Rúbrica
NOTARIO 41 DEL DISTRITO DE TLALNEPANTLA
EDO DE MEXICO

Naucalpan de Juárez, Méx., 28 de octubre de 1996

1354-A1.-7 y 18 noviembre.

NOTARIA PUBLICA NUMERO 41

TLALNEPANTLA, MEXICO

AVISO NOTARIAL

Por escritura 12.477, ante mí la señora GLORIA FLAMENT GONZALEZ, aceptó la herencia y el cargo de albacea y formulará el inventario a la sucesión testamentaria a bienes del señor JESUS CONTRERAS BLANCAS.

LIC MARIA GUADALUPE PONCE TORRES -Rúbrica
NOTARIO 41 DEL DISTRITO DE TLALNEPANTLA,
EDO. DE MEXICO.

Naucalpan de Juárez, Méx., 28 de octubre de 1996.

1355-A1.-7 y 18 noviembre.

NOTARIA PUBLICA No. 34

NAUCALPAN DE JUAREZ, MEX.

AVISO NOTARIAL

Naucalpan de Juárez, a 28 de octubre de 1996.

Que ante mí, comparecieron MARIA DE LOURDES CANALES TREVIÑO, MARIA ISABEL CANALES TREVIÑO Y OTHON CANALES TREVIÑO, en su carácter de únicos y universales herederos a radicar la sucesión testamentaria a bienes de la SRA EMMA TREVIÑO VIUDA DE CANALES. Habiendo aceptado la herencias y OTHON CANALES TREVIÑO el cargo de albacea. Manifestando este último que procede a preparar el inventario correspondiente.

El Notario Público No. 34 de Naucalpan de Juarez, Distrito de Tlalnepantla, Estado de México

Dr. Roberto Hoffmann Elizalde.-Rúbrica.

Notario Publico No. 34.

1410-A1.-18 y 28 noviembre